

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO



**GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU
RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE
POBREZA EN EL DISTRITO DE TICLACAYÁN - PASCO,
PERIODO 2015 - 2018**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

TESISTA: CARLOS FELIPE CHAVEZ NAVARRO

ASESORA: MG. CECILIA VILMA MARTINEZ

MORALES

HUÁNUCO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo está dedicado principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mi madre y padre, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ellos he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Agradecer a mis padres y a mis hermanos, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Agradezco a mis docentes de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional.

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue Determinar en qué medida la Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tielacayan, Pasco, 2015 – 2018. La presente investigación fue de enfoque mixto, de nivel descriptivo-correlacional, el estudio correspondió al tipo retrospectivo, de diseño no experimental, correlacional – transversal. Para nuestro estudio la población y muestra estuvo conformada por la totalidad de data existente en los aplicativos del INEI, MEF, MINEDU, MINSA, MVCS respecto a los proyectos de inversión pública ejecutados en el periodo 2015-2018 al cual se aplicó el muestreo no probabilístico por conveniencia. Se utilizó la técnica documental, el cual consistió en obtener información de fuente secundaria (aplicativos del INEI, MEF, MINSA, MINEDU y MVCS), los datos fueron recolectados en una ficha de recolección de datos, validados por el juicio de cinco expertos de materia de investigación. Para el procesamiento de datos se usó la estadística descriptiva e inferencial mediante el programa SPSS versión 22, y luego fueron presentados en tablas y gráficos con sus respectivas interpretaciones. Los resultados en la estadística descriptiva determino que la Gestión de proyectos de inversión pública en los cuatro años consecutivos tiene un comportamiento descendente, la línea de tendencia explica el 63.47% ($R^2 = 0.6347$) de variación de los datos de respuesta, es decir los cambios de los datos son desproporcionados; y en el nivel de pobreza, la línea de tendencia explica el 90.46% ($R^2 = 0.9046$) de variación de los datos de respuesta, es decir los cambios de los datos son casi proporcionales. La estadística inferencial determino que $p = 0,04 < 0,05$ por lo que rechaza la hipótesis nula se acepta la hipótesis alterna, es decir La Gestión de Proyectos de Inversión Pública si se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tielacayan, Pasco, 2015 – 2018 en una medida alta.

Palabras clave: Ejecución Presupuestal, Gestión de Proyectos, Pobreza

ABSTRACT

The objective of this research was to determine to what extent the Management of Public Investment Projects is related to the decrease in poverty levels in the district of Tíclacayan, Pasco, 2015 - 2018. This research was of a mixed approach, descriptive level - correlational, the study corresponded to the retrospective type, non-experimental design, correlational - cross-sectional. For our study, the population and sample was made up of all the existing data in the INEI, MEF, MINEDU, MINSA, MVCS applications regarding the public investment projects executed in the 2015-2018 period to which the non-probabilistic sampling was applied. for convenience. The documentary technique was used, which consisted of obtaining information from a secondary source (applications from INEI, MEF, MINSA, MINEDU and MVCS), the data were collected in a data collection sheet, validated by the judgment of five subject matter experts research. Descriptive and inferential statistics were used for data processing using the SPSS version 22 program, and then they were presented in tables and graphs with their respective interpretations. The results in the descriptive statistics determine that the Management of public investment projects in the four consecutive years has a descending behavior, the trend line explains the 63.47% ($R^2 = 0.6347$) of variation of the response data, that is, the changes of the data are disproportionate; and at the poverty level, the trend line explains 90.46% ($R^2 = 0.9046$) of variation in the response data, that is, the changes in the data are almost proportional. The inferential statistics determined that $p = 0.04 < 0.05$, which is why it rejects the null hypothesis, the alternative hypothesis is accepted, that is, The Management of Public Investment Projects if it is significantly related to the decrease in poverty levels in the Tíclacayan district, Pasco, 2015 - 2018 in a high measure.

Keywords: Budget Execution, Project Management, Poverty

RESUMO

O objetivo desta pesquisa foi determinar em que medida a Gestão de Projetos de Investimento Público está relacionada com a diminuição dos níveis de pobreza no distrito de Tielacayan, Pasco, 2015 - 2018. Esta pesquisa teve uma abordagem mista, nível descritivo -correlacional, o estudo correspondeu ao tipo retrospectivo, desenho não experimental, correlacional - transversal. Para o nosso estudo, a população e a amostra foram constituídas por todos os dados existentes nas aplicações do INEI, MEF, MINEDU, MINSA, MVCS relativos aos projetos de investimento público executados no período 2015-2018 aos quais foi aplicada a amostragem não probabilística. Por conveniência. Utilizou-se a técnica documental, que consistiu na obtenção de informação de fonte secundária (candidaturas do INEI, MEF, MINSA, MINEDU e MVCS), os dados foram recolhidos numa ficha de recolha de dados, validada pelo julgamento de cinco especialistas na matéria. de investigação. Para o processamento dos dados, utilizou-se a estatística descritiva e inferencial por meio do programa SPSS versão 22, e a seguir foram apresentadas em tabelas e gráficos com suas respectivas interpretações. Os resultados nas estatísticas descritivas determinam que a Gestão de projetos de investimento público nos quatro anos consecutivos tem um comportamento decrescente, a linha de tendência explica os 63,47% ($R^2 = 0,6347$) da variação dos dados de resposta, ou seja, as mudanças dos dados são desproporcionais; e no nível da pobreza, a linha de tendência explica 90,46% ($R^2 = 0,9046$) da variação nos dados de resposta, ou seja, as mudanças nos dados são quase proporcionais. A estatística inferencial determinou que $p = 0,04 < 0,05$, razão pela qual rejeita a hipótese nula, aceita-se a hipótese alternativa, ou seja, A Gestão de Projetos de Investimento Público se estiver significativamente relacionada com a diminuição dos níveis de pobreza no Distrito de Tielacayan, Pasco, 2015-2018 em alta medida.

Palavras-chave: Execução Orçamentária, Gestão de Projetos, Pobreza

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
RESUMO	vi
ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.1. Fundamentación del problema de investigación	15
1.2. Justificación.....	18
1.3. Importancia o propósito	19
1.4. Limitaciones	19
1.5. Formulación del problema de Investigación	20
1.5.1. Problema general	20
1.5.2. Problemas específicos.....	20
1.6. Formulación de los objetivos	20
1.6.1. Objetivo general.....	20
1.6.2. Objetivos específicos	21
CAPÍTULO II. SISTEMAS DE HIPÓTESIS.....	22
2.1. Formulación de las hipótesis	22
2.1.1. Hipótesis general.....	22
2.1.2. Hipótesis específicas.....	22

2.2. Variables.....	23
2.2.1. Variable Independiente	23
2.2.2. Variable Dependiente	23
2.3. Operacionalización de variables.....	24
2.4. Definición de términos operacionales	28
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO	33
3.1. Antecedentes	33
3.1.1. Internacionales	33
3.1.2. Nacionales.....	35
3.1.3. Local	37
3.2. Bases teóricas	38
3.2.1. Gestión de Proyectos de Inversión Pública.....	38
3.2.2. Teorías de la Pobreza.....	62
3.3. Bases conceptuales	69
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO	74
4.1. Ámbito.....	74
4.2. Población.....	74
4.3. Muestra.....	75
4.4. Nivel y tipo de estudio	75
4.4.1. Nivel de estudio	75
4.4.2. Tipo de estudio.....	75
4.5. Diseño de investigación	75

4.6. Técnicas e instrumentos (validación y confiabilidad).....	76
4.6.1. Técnica.....	76
4.6.2. Instrumento	76
4.7. Procedimiento.....	77
4.8. Aspectos éticos	78
4.9. Plan de tabulación	78
4.10. Análisis de datos.....	78
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	79
5.1. Estadística descriptiva	79
5.2. Estadística inferencial y contrastación de hipótesis	95
5.3. Discusión de resultados	101
5.4. Aporte científico.....	103
CONCLUSIONES	105
RECOMENDACIONES	107
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	109
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Gestión de proyectos de inversión pública</i>	79
Tabla 2 <i>Inversión Pública en Educación</i>	80
Tabla 3 <i>Inversión Pública en Salud</i>	82
Tabla 4 <i>Inversión Pública en Saneamiento</i>	83
Tabla 5 <i>Inversión Pública en Energía</i>	84
Tabla 6 <i>Inversión Pública en Vivienda y Desarrollo</i>	85
Tabla 7 <i>Inversión Pública en Protección Social</i>	86
Tabla 8 <i>Inversión Pública en Orden Público y Seguridad</i>	87
Tabla 9 <i>Niveles de pobreza</i>	88
Tabla 10 <i>Pobreza monetaria</i>	89
Tabla 11 <i>Ingreso económico</i>	90
Tabla 12 <i>Acceso al servicio de Salud</i>	91
Tabla 13 <i>Acceso al servicio de Educación</i>	93
Tabla 14 <i>Acceso al servicio de Saneamiento</i>	94
Tabla 15 <i>Nivel de relación: Gestión de Proyectos de Inversión Pública vs Niveles de pobreza</i>	95
Tabla 16 <i>Nivel de relación: Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Educación vs Niveles de pobreza</i>	96

Tabla 17 <i>Nivel de relación: Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Salud vs Niveles de pobreza</i>	98
Tabla 18 <i>Nivel de relación: Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Saneamiento vs Niveles de pobreza</i>	99
Tabla 19	100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Gestión de proyectos de inversión pública</i>	79
Figura 2 <i>Inversión Pública en Educación</i>	81
Figura 3 <i>Inversión Pública en Salud</i>	82
Figura 4 <i>Inversión Pública en Saneamiento</i>	83
Figura 5 <i>Inversión Pública en Energía</i>	84
Figura 6 <i>Inversión Pública en Vivienda y Desarrollo</i>	85
Figura 7 <i>Inversión Pública en Protección Social</i>	86
Figura 8 <i>Inversión Pública en Orden Público y Seguridad</i>	87
Figura 9 <i>Niveles de pobreza</i>	88
Figura 10 <i>Pobreza monetaria</i>	89
Figura 11 <i>Ingreso económico</i>	90
Figura 12 <i>Acceso al servicio de Salud</i>	92
Figura 13 <i>Acceso al servicio de Educación</i>	93
Figura 14 <i>Acceso al servicio de Saneamiento</i>	94

INTRODUCCIÓN

La pobreza es una problemática relacionada inminentemente con la carencia, que afecta el nivel de vida de las personas, las familias y las sociedades, por encontrarse éste por debajo de los estándares que rigen en un momento y lugar determinado, poniéndolas en una situación desventajosa, siendo un fenómeno global que traspasa las fronteras.

Los proyectos de inversión pública surgen como una propuesta de solución a los problemas sociales identificados en un proceso de planeamiento, orientándose al cierre de brecha de una necesidad social no satisfecha de la población, procurando una mejor calidad de gasto presupuestal, eficiente proceso constructivo y optimización de los recursos financieros.

Así mismo, se destaca la importancia de los proyectos de inversión, puesto que estos contribuyen a reducir en mejor medida los determinantes de largo plazo de la pobreza en el Perú. Según el Banco Mundial (2010), una de las medidas más importantes para combatir la pobreza en el largo plazo e incrementar las oportunidades de los pobres es el desarrollo de la infraestructura. Por tanto, es relevante analizar el rol de este determinante en la lucha contra la pobreza en el Perú. La gestión de proyectos de inversión intenta reducir el nivel de pobreza y con ello se obtenga acceso igualitario a un servicio, como una manera de abordar al problema de la pobreza en forma directa. Pues, la llegada de los servicios básicos a la población menos favorecida no está garantizada debido principalmente a que sus inversiones son costosas y, de no mediar la acción de un Estado al menos subsidiarlo, los sectores más pobres carecerían de los recursos económicos para pagar estos servicios.

Es por esta razón la investigación nace de una necesidad de conocer la relación que guarda la implementación de los proyectos de inversión pública con la reducción de los índices de pobreza, como instrumento en la reducción de una necesidad primordial de la sociedad o de un sector de la población focalizada, para promover el desarrollo económico y social del distrito de Ticlacayan, Pasco, ¿2015 – 2018?

La estructura de la presente investigación está compuesta de la siguiente manera:

Capítulo I Descripción del problema de Investigación en el cual se determinan, formulan y los problemas generales y específicos, asimismo, se determinan los objetivos, justificación y limitación del estudio.

Capítulo II Aspectos operacionales en el cual se realiza el desarrollo de las variables, hipótesis generales y específicas y la operacionalización de las variables.

Capítulo III Marco Teórico, en el cual se han considerado los antecedentes, bases teóricas y bases conceptuales.

Capítulo IV Aspectos Metodológicos, en la cual se establecen el tipo, nivel y diseño de investigación, las técnicas e instrumentos aplicados y asimismo la determinación de la muestra de estudio y la forma de procesamiento de los datos.

Capítulo V Resultados y Discusión, en el cual se presentan los resultados de la estadística descriptiva y luego la inferencial a fin de comprobar las hipótesis de trabajo y estadísticas, posteriormente se discuten los resultados contrastando los hallazgos con los antecedentes más relevantes que se han considerado en el trabajo.

CAPÍTULO I.

ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema de investigación

La pobreza es la condición que afecta al área social y económica de un país, afecta también a los derechos humanos, cuya manifestación se ve denotado en la falta de acceso a servicios básicos. En concordancia con esta opinión:

La pobreza es la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos Haughton & Khandker 2009 (citado por Galindo & Ríos, 2015, p.2).

También se comparte que la pobreza es un evento multidimensional que afecta la capacidad de satisfacer las carencias básicas como accesibilidad al servicio de agua y sanitarios, falta de educación, deficiente salud (eumed.net, 2002, párr.2).

Según el Banco Mundial la mayoría de las personas pobres del mundo viven en zonas rurales y tienen escasa instrucción, trabajan principalmente en el sector de agricultura y son menores de 18 años. Las proyecciones más recientes muestran que, si se mantiene el rumbo actual, el mundo no será capaz de erradicar la pobreza extrema para 2030. Eso se debe a que cada vez es más difícil llegar a quienes todavía viven en la pobreza extrema, dado que con frecuencia se encuentran en países en situación de fragilidad y zonas remotas. El acceso a buena educación, atención de la salud, electricidad, agua salubre y otros servicios fundamentales sigue estando fuera del alcance de muchas personas, a menudo por razones socioeconómicas, geográficas, étnicas y de género. El enfoque multidimensional —en el cual se incluyen otros aspectos, tales como la educación, el acceso a servicios básicos, la atención de la salud y la seguridad— revela un mundo en el que la pobreza es un problema mucho más generalizado y arraigado. La proporción de pobres, según una definición multidimensional que abarca el consumo, la

educación y el acceso a servicios básicos, es alrededor del 50 % más alta que cuando se mide teniendo en cuenta exclusivamente la pobreza monetaria (Banco Mundial, 2019).

Debido a su magnitud, impacto y factor determinante en el desarrollo de un país, la pobreza ha sido siempre uno de los problemas que mayor preocupación y compromiso han generado en las políticas de Estado de los países y de los organismos internacionales. Según las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población total del Perú para el 2017 es de 31 millones 826,018 personas, siendo que el 21.7% se encuentra en situación de pobreza, es decir, 6 millones 906 mil 249 personas son pobres. (INEI, 2017).

Al análisis del informe técnico del INEI (2019) sobre la incidencia de la pobreza monetaria, se observa que durante el periodo 2015-2016, hubo una reducción de 1,1 puntos porcentuales; mientras que en el año 2017 hubo un aumento de 1,0 puntos porcentuales; en el año 2018, el 20,5% (6 millones 593 mil personas) de la población del país, se encontraban en situación de pobreza, es decir, tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos (INEI, 2019, pág.39-40).

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), realizada por el INEI, indica que la pobreza afectó más a los residentes del área rural, que incidió en el 42,1% de su población, siendo tres veces más que en el área urbana (14,4%). Al comparar con el año 2017, la pobreza disminuyó en 2,3 puntos porcentuales en el área rural, en tanto, el área urbana lo hizo en 0,7 punto porcentual (INEI, 2019, pág.40).

Asimismo, la institución detalló que a nivel de regiones la pobreza afectó al 30,4% de la población de la sierra, al 26,5% de la selva, y al 13,5% de la costa. Respecto al 2017 se ve una disminución en las tres regiones naturales del país: la selva disminuyó en 2,1 puntos porcentuales, seguido de la sierra en 1,2 puntos porcentuales y en la costa en 0,9 puntos porcentuales (INEI, 2019, pág.41).

Por otro lado, los proyectos de Inversión Pública apoyan a la disminución y cierre de brechas de la pobreza, dando solución a las necesidades de la población o comunidad. En concordancia con el Ministerio de Economía y Finanzas (2010).

La Inversión Pública es toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes. Por lo tanto, las entidades públicas al formular su presupuesto de inversión tienen como objetivo aprovechar los recursos para proponer proyectos que mejoren las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, pág.202).

Tal se demuestra en el objetivo de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que es la de orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país (Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, 2013). Dentro de los principios rectores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE se encuentra que, la programación multianual de la inversión se hace considerando el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población como principal objetivo, logrando que los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad (Gobierno del Perú, 2019).

Mediante nuestro estudio se abordará el dilema del departamento de Pasco, ya que integra el segundo grupo de departamentos con tasas de pobreza que se sitúan entre 32,9% y 36,2% (INEI, 2019, pág.43).

La misma que cuenta con 10 distritos que superan el 62 % de pobreza, entre ellos el distrito de Ticslayán que tiene el valor más alto con 85,1%. Al 2018, la tendencia de los indicadores de hogares con acceso a servicios básicos del departamento, muestra que el acceso a agua, vía red pública, electricidad, telefonía, saneamiento vía red pública y el

acceso al paquete de 3 servicios (agua, saneamiento y electricidad) se encuentran por debajo del promedio nacional (DGSE-MIDIS, 2019).

1.2. Justificación

El “por qué” del presente estudio, en primer lugar, se centra en los índices de pobreza del departamento de Pasco, departamento en el que se encuentra el distrito de Tíclacayán. Es decir, mediante la observación del problema tal y como se manifiesta en la jurisdicción mencionada, el análisis y la estadística inferencial, se busca establecer cómo incide y qué tan eficaz es la inversión pública en este distrito. De esta manera, contribuir a la propuesta de medidas correctivas o de reforzamiento, promoviendo el desarrollo social, económico y cultural de los pobladores del distrito de Tíclacayán; así como, de la región Pasco.

Respecto a los índices de pobreza, reflejan o suponen la ineficiencia de los proyectos de inversión pública destinados al cierre de brechas e inclusión social para el desarrollo de una población determinada, prevaleciendo, como lo muestran las estadísticas, niveles de pobreza considerables.

En el 2017, Pasco fue el tercer departamento con mayor pobreza (38,5%) y su indicador creció 2,7 p.p., señaló el INEI (citado en El Comercio, 2019.). Para el 2018, Pasco se encontró dentro del segundo grupo de departamentos con pobreza extrema con un intervalo del 6,0% al 7,7% (INEI, 2019, pág.52). Respecto al distrito de Tíclacayán, en el 2017, presentó una incidencia de pobreza total igual a 85,1% conformada por 12 579 personas, y una incidencia de pobreza extrema total, igual a 48%, conformada por 7 094 personas (CEPLAN, 2017).

Los datos mostrados expresan una gran preocupación, asimismo, enuncian el “por qué” merece ser un tema de estudio prioritario, favoreciendo la identificación de posibles factores que permitan el desarrollo e inclusión, así como; la disminución de los índices de pobreza del distrito de Tíclacayán.

A nivel metodológico, se justifica en la utilización de métodos y técnicas científicas para diseñar el instrumento con el cual se medirán las variables en estudio. De esta forma, se obtendrá una aproximación de la realidad, obteniendo una respuesta confiable a los objetivos propuestos, y finalmente llegar a una conclusión.

1.3. Importancia o propósito

A través del presente estudio se abordará la situación de pobreza en la que se encuentra el distrito de Tíclacayán, el cual permitirá hacer análisis de amplio espectro sobre dicho problema social, el cual, incluso, figura dentro de los objetivos del milenio. Mencionado análisis, busca el planteamiento de nuevas estrategias de abordaje de la pobreza en nuestro país, o al menos en las regiones cuyos índices de pobreza, no han disminuido o siguen siendo considerables.

Cabe recalcar, que el estudio será importante, también, debido a los resultados inferenciales que se hallará, lo que nos indicará si la intervención del estado, a través de los proyectos de inversión pública, destinados al cierre de brechas e inclusión social y económica, está siendo efectiva o al menos, está llegando a ejecutarse en nuestro ámbito de estudio.

El presente proyecto de investigación será importante para futuras investigaciones, quienes emplearán nuestros resultados hallados, como datos preliminares, antecedentes o estudio que guie los objetivos de futuros estudios.

1.4. Limitaciones

Un factor restrictivo que se presenta, son los escasos estudios realizados sobre los temas “inversión pública y los niveles de pobreza”, motivo por el cual, no se cuenta con mucha información para la realización del marco teórico.

Otra limitante, no menos importante que la anterior, es el costo económico que conlleva desarrollar el presente proyecto de investigación.

Ambas dificultades pueden retrasar el avance de la investigación, postergando el término de la misma.

1.5. Formulación del problema de Investigación

1.5.1. Problema general

¿En qué medida la Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tíclacayan, Pasco, 2015 – 2018?

1.5.2. Problemas específicos

- ¿En qué medida la inversión pública en Educación se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tíclacayan, Pasco, 2015 – 2018?
- ¿En qué medida la inversión pública en Salud se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tíclacayan, Pasco, 2015 – 2018?
- ¿En qué medida la inversión pública en Saneamiento se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tíclacayan, Pasco, 2015 - 2018?
- ¿En qué medida la inversión pública en orden público y seguridad se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tíclacayan, Pasco, 2015 - 2018?

1.6. Formulación de los objetivos

1.6.1. Objetivo general

Determinar en qué medida la Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tíclacayan, Pasco, 2015 – 2018.

1.6.2 Objetivos específicos

- Determinar en qué medida la inversión pública en Educación se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.
- Determinar en qué medida la inversión pública en Salud se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.
- Determinar en qué medida la inversión pública en Saneamiento se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.
- Determinar en qué medida la Inversión Pública en Orden Público y Seguridad se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

CAPÍTULO II. SISTEMAS DE HIPÓTESIS

2.1. Formulación de las hipótesis

2.1.1. *Hipótesis general*

Hi: La Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Ho: La Gestión de Proyectos de Inversión Pública no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

2.1.2. *Hipótesis específicas*

- **Hi₁:** La inversión pública en Educación se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Ho₁: La inversión pública en Educación no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

- **Hi₂:** La inversión pública en Salud se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Ho₂: La inversión pública en Salud no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

- **Hi₃:** La inversión pública en Saneamiento se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

H03: La inversión pública en Saneamiento no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticolacayan, Pasco, 2015 – 2018.

- **Hi4:** La Inversión Pública en Orden Público y Seguridad se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticolacayan, Pasco, 2015 – 2018.

H04: La Inversión Pública en Orden Público y Seguridad no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticolacayan, Pasco, 2015 – 2018.

2.2. Variables

2.2.1. Variable Independiente

Gestión de proyectos de Inversión Pública

2.2.2. Variable Dependiente

Niveles de pobreza

2.3. Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Variable 1 Gestión de proyectos de inversión pública	Inversión Pública en Educación	<ul style="list-style-type: none"> – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación, periodo 2015 - 2018. – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación básica, periodo 2015 - 2018. – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en infraestructura, periodo 2015 - 2018. – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación primaria, periodo 2015 - 2018. 	Documentación
	Inversión Pública en Salud	<ul style="list-style-type: none"> – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud, periodo 2015 - 2018. – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud colectiva (control de riesgos y daños), periodo 2015 - 2018. – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud individual (infraestructura y equipamiento), periodo 2015 - 2018. 	

	Inversión Pública en Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento, periodo 2015 – 2018. – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento rural, periodo 2015 – 2018. – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento urbano, periodo 2015 – 2018. 	
	Inversión Pública en Energía	<ul style="list-style-type: none"> – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en energía, periodo 2015 – 2018. 	
	Inversión Pública en Vivienda y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en vivienda y desarrollo, periodo 2015 – 2018. 	
	Inversión Pública en Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección social, periodo 2015 – 2018. – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en desarrollo de capacidades, periodo 2015 – 2018. – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección de poblaciones en riesgo, periodo 2015 – 2018. 	

	Inversión Pública en Orden Público y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en orden público y seguridad, periodo 2015 – 2018. – PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en seguridad vecinal y comunal (reducción de delitos y faltas), periodo 2015 – 2018. 	
Variable 2 Niveles de pobreza	Pobreza monetaria	<ul style="list-style-type: none"> – Incidencia de pobreza total monetaria – Incidencia de pobreza extrema – Tasa de Población con al menos una necesidad básica insatisfecha 	Documentación
	Ingreso económico	<ul style="list-style-type: none"> – Ingreso medio por hora de empleados y empleadas – % de población (5-17 años) que realiza una actividad económica – % de jóvenes (15-24 años) que no estudia ni trabaja – Tasa de desempleo 	
	Acceso al servicio de Salud	<ul style="list-style-type: none"> – Población total del distrito de Tielacayán – N° de afiliados a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) – Cobertura de los Servicios de Salud esenciales – Tasa de niños <5 años con anemia – Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas <5 años – Tasa de desnutrición aguda en niños y niñas <5 años – Tasa de episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA) 	

		<ul style="list-style-type: none"> – Tasa de episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA) – Mortalidad materna – <36 meses con CRED completo. 	
	Acceso al servicio de Educación	<ul style="list-style-type: none"> – Tasa neta de asistencia en EBR – Tasa neta de matrícula en EBR – Tasa de deserción escolar en EBR – Tasa de locales educativos – N° de Instituciones Educativas y programas del sistema educativo – Tasa de Locales escolares con aulas en buen estado – Tasa Locales públicos conectados a red de electricidad – Tasa Locales educativos con servicios básicos de agua, luz y desagüe 	
	Acceso al servicio de Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> – Tasa de Población con cobertura de agua potable – Tasa de Población con cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas – Tasa de Centros poblados con el servicio de agua potable – Tasa de Hogares en viviendas particulares que dispones de alumbrado eléctrico. 	

2.4. Definición de términos operacionales

Proyecto de inversión

Los proyectos de inversión surgen de necesidades individuales y colectivas para crear un bien o un servicio. Es un plan que comprende una propuesta de inversión con alto impacto económico si es bien ejecutada. Este tipo de proyectos surgen cuando existen oportunidades de negocio basadas en las necesidades de un entorno. Ofrecen ventajas competitivas y la utilización de los recursos adecuados. Para llevar a cabo un proyecto de inversión, se debe pasar por distintas etapas que permiten analizarlo cabalmente, dando como resultado la toma de decisiones. Por lo tanto, requiere de una formulación detallada, estructura definida y pasos claros. Estos últimos deben estar basados en distintos aspectos como el análisis de la demanda, la oferta y el mercado, que conllevan estudios que minimicen el riesgo (ESAN, 2018).

Pobreza

La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Luego, se considera un concepto más amplio que incluye la salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, la participación popular, entre otros (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2000).

Servicio de salud

Los servicios de salud son uno de los sectores fundamentales de la sociedad y la economía. La OIT refrenda los principios fundamentales del derecho humano a la salud y a la protección social. Proporcionar protección social de la salud e igualdad de acceso a una atención de salud de calidad tiene considerables efectos positivos en la salud individual y pública, además de potenciar el crecimiento económico y el desarrollo. El

sector de la salud también es un importante sector de empleo, con un gran potencial para la generación de empleo (Organización Internacional del Trabajo, s.f.)

Necesidad básica

Las necesidades básicas cuya satisfacción es esencial para la supervivencia son las siguientes: Alimentación: Obtención de nutrientes y energía por ingestión de alimentos (comida y agua). Vestimenta: En el sentido amplio de cobertura del cuerpo (ropa) para el buen mantenimiento de su temperatura y de protección de la piel (ungüentos). Vivienda: Lugar usado para el mantenimiento de la temperatura y sequedad del ambiente, la protección personal y el almacenamiento de las posesiones personales o grupales. Protección contra la violencia física ejercida por otras personas: De seguridad personal durante nuestros desplazamientos. Salud, que sólo puede satisfacerse mediante la comprensión científica de las causas de las enfermedades y el uso de tecnologías médicas de diagnóstico y tratamiento. Relación social. Los seres humanos somos gregarios, necesitamos convivir y vincularnos con otras personas. El medio es la organización social en sus diversas formas. Comprensión del mundo circundante. El medio son los saberes (ECYT-AR, 2011)

Servicios básicos

En el Perú llamamos servicios básicos a aquellos servicios como el agua potable, alcantarillado o desagüe y la energía eléctrica con los que gozan las familias para poder vivir con un estándar de calidad de vida en sus hogares (Construcción y Vivienda, 2016).

Organización

La organización es "la acción y el efecto de articular, disponer y hacer operativos un conjunto de medios, factores o elementos para la consecución de un fin concreto (Andrade, 2005).

La "organización consiste en ensamblar y coordinar los recursos humanos, financieros, físicos, de información y otros, que son necesarios para lograr las metas, y en actividades que incluyan atraer a gente a la organización, especificar las responsabilidades del puesto, agrupar tareas en unidades de trabajo, dirigir y distribuir recursos y crear condiciones para que las personas y las cosas funcionen para alcanzar el máximo éxito (Ferrell, Hirt, Ramos, Adriaenséns, & Flores, 2004).

Recursos

Es el conjunto de factores o activos de los que dispone una empresa para llevar a cabo su estrategia. Asimismo, los recursos empresariales son "todo lo que permite a una empresa concebir e implantar estrategias que mejoren su eficiencia y eficacia (Enric, 2017).

Orden público

Según la Real Academia Española (RAE) y el Diccionario del Español Jurídico (DEJ), es el "conjunto de condiciones legal y reglamentariamente establecidas que, respetando los principios constitucionales y los derechos fundamentales, determinan las reglas mínimas de convivencia en el espacio público".

Según la web Enciclopedia Jurídica, "es un concepto amplio que engloba las nociones de seguridad, orden en sentido estricto, tranquilidad y sanidad pública". Es decir, "se dedica a prevenir accidentes de todas clases, ya sean naturales (inundaciones, incendios, etc.) u ocasionados por el hombre (robos, accidentes de tráfico, etc.)".

Niveles de pobreza monetaria

Respecto a los niveles de pobreza se tiene en consideración a la pobreza monetaria y a la pobreza monetaria extrema, que, de acuerdo con el INEI, “considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.) Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos” (p.59).

Protección social

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es “una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que deben promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones y el cuidado”. De esta manera, permite “evaluar si logran contribuir a la promoción de los DESC y cómo responden a las dinámicas de riesgos y a su distribución social”.

Ingreso económico

Según la web Eco-Finanzas, es la “cantidad de dinero que una familia puede gastar en un periodo determinado sin aumentar ni disminuir sus activos netos”. Considera también, las “fuentes de ingresos económicos, sueldos, salarios, dividendos, ingreso por intereses, pagos de transferencia, alquileres y demás”.

Es una remuneración que se obtiene por realizar una actividad. Por ejemplo, el ingreso que recibe un trabajador asalariado por su trabajo es el salario. Si ésta es la única actividad remunerada que hizo la persona durante un periodo, el salario será su ingreso total. Por el contrario, si esta persona, además de su salario, arrienda un apartamento de su propiedad a un amigo, el dinero que le paga el amigo por el arriendo también es un ingreso. En este último caso, el salario más el dinero del arrendamiento constituyen el ingreso total (Banrepcultural, 2017).

Educación Básica Regular

Según el Ministerio de Educación, en el Diseño Curricular Nacional de EBR (2005), indica que; “la Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria; está dirigida a los niños y adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo” (p. 6).

Anemia

Según Medline Plus (2018) es la insuficiencia de hierro, provocada por tres causas principales; pérdida de sangre, no producir glóbulos rojos y destrucción de estos a gran velocidad.

Por su parte, la web Cancer.Net (2018), señala; “es un nivel anormalmente bajo de glóbulos rojos”, la cual puede ser identificada principalmente por presentar “fatiga, problemas para respirar o falta de aire, dolores de cabeza, insomnio y problemas de sangrado”.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

3.1.1. Internacionales

En Bolivia, Guzmán (2014) realizó un estudio de investigación de enfoque cualitativo, de nivel descriptivo y de tipo retrospectivo, con el objetivo, evaluar los impactos de la inversión pública, en el crecimiento del Producto Interno Bruto durante el periodo 1990 – 2011. El investigador citado, concluyó que; del presupuesto destinado a inversión pública, se destinó solo un 8% al sector extractivo, seguido del sector productivo con 13%, el mismo comprende inversiones en Hidrocarburos, minería y agricultura como los más representativos, por otro lado el sector social registra el 33% el mismo comprende inversiones en salud educación saneamiento y urbanización y especialmente en los últimos años el gobierno boliviano ha basado su política para combatir a la pobreza a través de las transferencias a las familias, por medio de bonos y aspira a situar la inversión pública como el principal instrumento para promover el crecimiento y bienestar. Por último, el más beneficiado continuó siendo el sector infraestructura con el 45%, hecho que sin duda le convierte en una importante fuente de crecimiento que concentra la mayor asignación de recursos para su ejecución, y sin duda es el que tiene un rol fundamental en las estrategias de desarrollo para Bolivia.

En España, Albújar (s.f.) desarrolló un estudio de Investigación doctoral, de enfoque cuantitativo, con el Objetivo, medir el impacto de la economía de la inversión en infraestructura público-privada en los países en vías de desarrollo. Aplicación a la economía peruana. El investigador citado, concluyó que; de la revisión de la literatura y la evidencia empírica (para el caso peruano) podemos afirmar que la infraestructura pública y público-privada tiene efectos importantes sobre el PIB per cápita. Debido al gran déficit en infraestructura, se han creado diversos mecanismos para que el sector privado incremente su participación en la construcción de infraestructura, siendo uno de estos instrumentos las Asociaciones Público Privadas. El presupuesto del Estado tiene un costo de oportunidad y es una de las razones por la cual la participación privada en obras de

infraestructura toma mayor importancia. Este hecho empezó a inicios de los años 90s, y tiene poco tiempo de implementado comparado con otras economías como la británica, u otras, donde el modelo de las Asociaciones Público Privadas es utilizado a mayor escala. Señaló también, La velocidad de convergencia depende de los parámetros estructurales de la economía: familias, empresas y gobierno, y es igual a 0.22. Con esta velocidad, que refleja las condiciones actuales, se logrará cerrar la brecha en 45 años Así mismo, con las condiciones actuales, alcanzar el PIB per-cápita de Estados Unidos del año 2014 tomaría 55 años. Finalmente, tomaría 60 años para alcanzar la economía de Estados Unidos. Según el modelo alternativo, con una tasa de crecimiento del PIB per-cápita de 3.71% alcanzamos a la economía de Estados Unidos en 62 años y, para ello, las tasas mínimas de crecimiento de los factores deben ser del 2% de productividad, 3% de capital per-cápita, 7.1% de infraestructura público-privada per-cápita y 5.2% de infraestructura pública per-cápita. En una economía en desarrollo, como la peruana, es de suma importancia cubrir el déficit de infraestructura con mayor participación del sector privado, solo así el impacto del shock en la economía no será muy profundo, se podrá retornar al estado estacionario y así garantizar un crecimiento sostenido de la economía.

Paredes (2017) realizó un estudio explicativo, donde determinó la importancia de la inversión pública en los proyectos de saneamiento básico en el municipio de Cochabamba. El investigador citado, empleó un diseño no experimental, de naturaleza longitudinal utilizando fuentes secundarias como Documentos oficiales del GAMCBB(SIM), documentos de estudio particulares nacionales e internacionales, reportes Y documentos del SIGMA, base de Datos del GAMCBB, documentos POA's e información documental. En la investigación se halló que la Inversión Pública en Saneamiento Básico, no es suficiente en la cobertura de agua potable y alcantarillado, teniendo fallas en la priorización de proyectos que concluye en escasa mejora en el sector de Saneamiento Básico, debido a la ejecución de los proyectos de Inversión Pública en Saneamiento Básico que es menor al programado en ambos periodos reflejando el incumplimiento del ciclo de vida del proyecto y de las Normas Básicas de Pre-inversión.

En Madrid, España, Maldonado G. (2012) presentó su estudio de investigación doctoral de enfoque cuantitativo, de nivel explicativo y de tipo retrospectivo-transeccional, con el objetivo, evaluar el impacto que tiene la inversión en ciencia y tecnología que realiza la federación a través del CONACYT en la competitividad de las regiones mexicanas. El investigador citado, concluyó, el gasto del CONACYT en ciencia y tecnología incrementa la competitividad de las regiones mexicanas. Este incremento, medido en términos relativos con el resto de las variables del modelo, es del 13%, es decir, la contribución del gasto del CONACYT en ciencia y tecnología en la explicación de la competitividad de las regiones dentro de nuestro modelo, es del 13%. También indicó que, en la mayoría de las regiones de México, todavía no se llega a la masa crítica de recursos humanos capacitados que sean capaces de identificar, apropiar y aplicar conocimientos que tengan una repercusión importante en la competitividad y el desempeño económico.

3.1.2. Nacionales

Córdova (2016), en su estudio “Gestión de proyectos de inversión pública en los niveles de pobreza en el distrito de Conchán, Cajamarca – 2016”, de enfoque cualitativa, de diseño fenomenológica, analizó la incidencia de la Gestión de Proyectos de Inversión Pública en la reducción de los niveles de pobreza en el Distrito de Conchán en una población censal del personal técnico del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, trabajadores del Gobierno Regional y Municipalidad Distrital de Cajamarca, funcionarios de la municipalidad y ciudadanos del distrito de Conchán. El investigador utilizó una guía de entrevista de 21 ítems conformada por preguntas abiertas para conocer la opinión de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Se tomaron en cuenta las características de la muestra seleccionada; se hizo una descripción general del ciclo de los Proyectos de Inversión Pública; de la Incidencia Económica de los proyectos de inversión pública se convierten en un instrumento de gran potencial para este propósito; en la incidencia Social teniendo en cuenta su rentabilidad para la sociedad en conjunto; la Incidencia Ambiental con la incorporación del enfoque de eco eficiencia en los proyectos de inversión pública; Incidencia institucional y de capacidades, el sistema nacional de

inversión pública, está respaldado por un conjunto armónico de disposiciones legales; la decisión política de las autoridades, el problema de las limitaciones en la ejecución de la inversión pública en nuestro país; los programas sociales, esto significa que se le asigna una función integral y articulada de fijación de los objetivos de desarrollo; el bienestar social y económico, es el resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar.

Alvarado (2018), en su investigación “Análisis de la gestión del gasto público en inversión y su incidencia sobre la reducción de los niveles de pobreza en el Perú”, analizó la incidencia de la gestión del gasto público en inversión sobre la reducción de los niveles de pobreza en el Perú, durante el periodo de 1994 al 2015, dicho estudio fue de tipo descriptivo y explicativo, de diseño correlacional, de corte longitudinal, llegando a la conclusión que, la gestión de la inversión pública logro reducir la pobreza, a lo largo de periodo de estudio la gestión del gasto público en inversión y los niveles de pobreza poseen una relación inversa.

Camino (2017), en su estudio cuantitativo de tipo descriptivo “Proyectos de inversión pública para la reducción de los índices de pobreza en el distrito de San Pedro, Cuzco”, tuvo el objetivo, conocer los efectos de los proyectos de inversión pública en la reducción de los índices de pobreza, cuya muestra fue de 98 pobladores a los cuales aplicó un cuestionario. En investigador concluye que, que los proyectos de inversión pública, ejecutadas durante el periodo 2011 a 2015 por la municipalidad distrital de San Pedro no han tenido efectos positivos en la reducción de los índices de pobreza.

Caballero (2018), realizó una investigación aplicada, donde determinó la incidencia significativa entre la gestión de proyectos de inversión pública y la reducción de los niveles de pobreza en 164 pobladores funcionarios municipales del distrito de Tayabamba, Provincia de Pataz, 2016- 2018. El investigador citado, empleo un diseño correlacional causal transaccional no experimental utilizando dos cuestionarios para medir ambas variables. Halló que la gestión de proyectos de inversión Pública incide significativamente en la reducción de los niveles de pobreza, demostró que la gestión de

proyectos de inversión pública incide significativamente en un 39.6% en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, Provincia de Pataz, 2016-2018.

3.1.3. Local

Cárdenas (2018) realizó un estudio correlacional donde, determinó el impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de 80 pobladores del distrito de Marías – Huánuco 2007 - 2015. La investigadora empleó un diseño no experimental, de naturaleza transversal utilizando un cuestionario y una guía de entrevista para medir ambas variables. Halló La cobertura de los proyectos de Inversión Pública en saneamiento si mejoran las condiciones de consumo de agua de calidad, proyectos de inversión pública en salud tienen como efecto la reducción de las enfermedades diarreicas y parasitarias. También los proyectos de inversión pública en Infraestructura educativa no generan un impacto positivo en la reducción de las inasistencias escolares y los proyectos de inversión pública en electrificación mejoraron las condiciones de dotación de energía eléctrica de calidad.

Vela (2017) realizó un estudio descriptivo donde determinó la repercusión de la gestión de proyectos productivos públicos y privados en el bienestar general de 96 familias en el distrito de Santa María del Valle. El investigador citado, empleó un diseño no experimental, utilizó un cuestionario y guía de entrevista para medir ambas variables. Halló que los proyectos productivos privados repercuten en la mejora del bienestar general de las familias, en mayor proporción que los proyectos públicos, a través del consumo familiar, disponibilidad de tiempo, cohesión familiar, mejora de la vivienda, satisfacción final, comunicación familiar, emprendimiento familiar y menos significativo en el nivel de ingreso, demostrando que las familias se encuentran en mejores condiciones sociales que antes.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Gestión de Proyectos de Inversión Pública

A. Inversión Pública

Inversión pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

Las inversiones públicas tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. A través de las inversiones públicas, las autoridades y funcionarios del Estado (esto incluye ministerios, gobiernos regionales y locales) deben responder a las necesidades de la población y, por lo tanto, a las prioridades de desarrollo local que ayuden a mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros con que cuenta.

B. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Las inversiones públicas están reguladas por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) desde junio del año 2000 y se aplica de manera gradual en las municipalidades recién a partir de setiembre del año 2003.

El SNIP certifica la calidad y sostenibilidad de los proyectos de inversión pública, a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión.

El SNIP no es una institución, es un Sistema Administrativo del Estado que incluye la participación de distintos actores de cualquier entidad que ejecuten proyectos de inversión pública (por ejemplo, las municipalidades). Cada actor es responsable de cumplir funciones específicas a lo largo de la preparación de un PIP.

1. Importancia

Contar con este sistema es importante porque ayuda a mejorar la calidad de los PIP, evitar que los recursos del Estado se usen ineficientemente y que los proyectos de inversión tengan un mayor impacto en el desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 27293, con la que fue creado el SNIP contiene tres objetivos claros:

- Propiciar la aplicación del Ciclo de Proyectos: conformada por la fase de Pre Inversión (perfil, Prefactibilidad y factibilidad); de Inversión (estudios definitivos, ejecución) y de Post Inversión (operación y mantenimiento, y evaluación ex post).
- Fortalecer la capacidad de planeación del sector público: referida principalmente al planeamiento estratégico: Plan de Desarrollo Concertado, Planes Sectoriales, Plan de Desarrollo Institucional, entre otros; y a su articulación con la planificación operativa.
- Crear las condiciones para la Programación de Inversiones Multianual: por períodos no menores de tres años y articulado a la planificación del desarrollo.

2. Base legal

- Ley N° 27293. Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 157-2002-EF. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Directiva N° 004-2002-EF/68.01. Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública Aprobada por Resolución Directoral N° 012-2002-EF/68.01.
- Directiva N° 004-2003-EF/68.01. Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública para Gobiernos Regionales y Locales aprobada por Resolución Directoral N° 007-2003-EF/68.01, modificada por Resolución Directoral N° 001-2004-EF/68.01. Directiva N° 003-2004-EF/68.01.

- Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública sobre Programas de Inversión Aprobada por Resolución Directoral N° 004-2004-EF/68.01.
- Resolución Ministerial N° 372-2004/EF15 que delega facultades a las OPIs del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

3. Procedimiento

Todos los sectores del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública deben cumplir los principios, procesos y metodologías del SNIP. Esto va desde ministerios, organismos públicos descentralizados y universidades, hasta gobiernos regionales y locales.

Sin embargo, aún no todos los gobiernos locales están incorporados al SNIP. Su incorporación es gradual. La incorporación de los gobiernos locales se hace a través de dos modalidades:

- a) Una incorporación normativa. Mediante resolución que emite la Dirección General de Programación Multianual (DGPM).
- b) Una incorporación voluntaria. Los gobiernos locales que, por acuerdo de su Concejo Municipal decidan incorporarse al SNIP, quedan automáticamente incorporados al ámbito de aplicación de las normas del SNIP.

¿Quiénes lo conforman?

Existen diferentes actores en el SNIP y cada uno de ellos es responsable de cumplir determinadas funciones a lo largo de los diferentes ciclos de un proyecto de inversión pública (Decreto Supremo N° 157-2002-EF, 2002).

- a) Órgano Resolutivo: Son las máximas autoridades ejecutivas en cada sector, gobierno regional o gobierno local (por ejemplo, en el caso de la municipalidad el alcalde).

- b) Unidades Formuladoras: son cualquier órgano o dependencia de las entidades y empresas del Sector Público No Financiero. Sólo pueden formular proyectos en concordancia con los Planes de Desarrollo Regionales o Locales. Están inscritas en el Banco de Proyectos.
- c) Oficinas de Programación de Inversiones (OPI): Son los órganos técnicos del SNIP en cada sector, gobierno regional o gobierno local.
- d) Unidades Ejecutoras: Son cualquier órgano o dependencia de las entidades, con capacidad para ejecutar los proyectos de inversión pública de acuerdo a la normatividad presupuestal vigente. No requieren de inscripción en el Banco de Proyectos.
- e) La Dirección General de Programación Multianual (DGPM) del sector público: Dirección perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas, que es la máxima autoridad técnica normativa del SNIP.

4. Banco de proyectos del SNIP

Es un aplicativo informático administrado por la Dirección General de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas, que sirve para almacenar, actualizar, publicar y consultar información resumida, relevante y estandarizada de los proyectos de inversión pública en su fase de pre inversión. Entró en funcionamiento en diciembre del año 2000. Gracias a esta herramienta, el SNIP cuenta con una base de datos estandarizada de la información más relevante de los proyectos que han sido formulados y evaluados por diferentes unidades formuladoras y evaluadoras del país y que puede ser consultada a través de nuestro sitio web por cualquier ciudadano que cuente con acceso a Internet.

C. Inversión Municipal

La municipalidad puede invertir en proyectos relacionados con sus competencias, las cuales se especifican en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) y en la Ley de Descentralización (Ley N° 27783). Sin embargo, las inversiones se deben enfocar

en áreas prioritarias para cada municipalidad. Estas prioridades se definen con la participación de la comunidad a través del Presupuesto Participativo y en base a los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC) (provincial o distrital) de cada municipalidad.

D. Áreas de Competencia Municipal

La municipalidad interviene de manera específica, con carácter exclusivo o compartido, en las siguientes materias:

- Organización del espacio físico: infraestructura, zonificación, catastro, vialidad, entre otros.
- Servicios públicos locales: saneamiento ambiental, salud, educación, cultura, deporte y recreación, seguridad ciudadana, registro civil, entre otros.
- Protección y conservación del medio ambiente: formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales; promover la educación e investigación ambiental; dirigir el Sistema de Defensa Civil local y la gestión de riesgos ante fenómenos naturales, entre otros.
- Desarrollo y economía local: planeamiento y dotación de infraestructura, fomento de inversión privada, fomento de turismo sostenible, entre otros.
- Participación vecinal: promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal, establecer instrumentos y procedimientos de fiscalización, y organizar los registros de organizaciones sociales de su jurisdicción.
- Servicios sociales locales: administrar, organizar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social. Difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor; propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales, entre otros. Elaborar los planes locales, como el Plan Educativo o el Plan de Igualdad de Oportunidades.

- Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas: promover programas de prevención y rehabilitación; y promover convenios de cooperación internacional para la implementación de programas de erradicación del consumo ilegal de drogas.

E. Áreas prioritarias de Inversión de la Municipalidad

Son dos grandes áreas: el desarrollo económico y el desarrollo social. Para ello se elaboran los Planes de Desarrollo Económico en armonía con los planes nacionales y regionales, y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC). El desarrollo económico se enfoca principalmente en la micro y pequeña empresa, y el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad apuntan a mejorar las condiciones de vida, de participación y de igualdad en el acceso de la población a los servicios.

F. Identificación de tipo de Proyecto que necesita la Población

La elaboración de un proyecto comienza por la identificación de un problema o necesidad que busca ser solucionado o satisfecho. Normalmente, en el Plan de Desarrollo Concertado Local o Regional se realiza una identificación de problemas con prioridad de ser abordados, se espera entonces que, tomando como referencia este plan, se propongan Proyectos de Inversión Pública para solucionarlos. Por eso es importante conocer los PDC de nuestra municipalidad y participar de su actualización.

Asimismo, es importante que los líderes locales reflexionen con los miembros de sus organizaciones acerca de cuáles son los principales problemas de su comunidad y logren ponerse de acuerdo. Una vez priorizados los problemas e identificadas las necesidades, la población puede discutir acerca de qué tipo de proyectos serían los más adecuados para superar los obstáculos encontrados.

Con ese conocimiento de la problemática, y de los resultados que se esperan alcanzar para superar la misma, la población, a través de sus representantes, puede proponer ideas de proyectos en el Presupuesto Participativo para entregar la idea a la

Unidad Formuladora de la municipalidad para que la plantee técnicamente como proyecto y pueda ser incorporada en los acuerdos del Presupuesto Participativo.

G. Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Artículo 9. Objetivo y etapas de la fase de Programación Multianual de Inversiones

La programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

Para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI.

Artículo 11. Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios

Los indicadores de brechas son las expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, los cuales se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

Los indicadores de brechas validados por la DGPMI son aprobados por el OR del Sector mediante la resolución o acto correspondiente, y publicados por la OPMI del Sector responsable en su portal institucional. La aprobación y publicación anual a que se refiere

el párrafo 9.2 del artículo 9 del Reglamento se efectúa siempre que se presenten modificaciones a los indicadores aprobados.

Las OPMI de los GR y GL toman como insumo para la elaboración de sus PMI los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las OPMI del Sector en su portal institucional.

Artículo 15. Priorización de la cartera de inversiones del PMI

1. Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido.
2. Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones.
3. Las inversiones en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual de inversiones.
4. Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones.
5. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.
6. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.
7. Las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda. Las IOARR aprobadas se programan en el PMI mediante su registro en el MPMI con el código único correspondiente, el cual se asigna a través del registro del Formato N° 07-C: Registro de IOARR.
8. Las inversiones que se encuentren en formulación y evaluación.
9. Las inversiones que se encuentren registradas en el Banco de Inversiones como ideas. Las ideas de inversiones, previo al registro en la cartera de inversiones del PMI, deben registrarse en el Banco de Inversiones en el

Formato N° 05-A: Registro de idea de Proyecto o Programa de Inversión o en el Formato N° 05-B: Registro agregado de ideas de IOARR, según corresponda. Con el registro de los referidos formatos se genera un código de idea para el registro de las inversiones en el PMI.

Artículo 26. Declaración de viabilidad

La viabilidad de un proyecto de inversión es requisito previo a la fase de Ejecución. Se aplica a un proyecto de inversión cuando a través de la ficha técnica o estudio de preinversión ha evidenciado estar alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, tener una contribución al bienestar de la población beneficiaria y al resto de la sociedad en general y que dicho bienestar sea sostenible durante el funcionamiento del proyecto.

La declaración de viabilidad de un proyecto de inversión solo puede otorgarse si se cumple con los siguientes requisitos:

1. La intervención guarda correspondencia con la definición de proyecto de inversión.
2. El objetivo central del proyecto de inversión se encuentra alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.
3. No se trata de un proyecto de inversión fraccionado ni duplicado.
4. La UF tiene las competencias legales para formular y declarar la viabilidad del proyecto de inversión.
5. Las entidades han cumplido con los procesos y procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
6. Las fichas técnicas y los estudios de preinversión del proyecto de inversión han sido elaborados considerando los parámetros y normas técnicas sectoriales y los Parámetros de Evaluación Social según el Anexo N° 11: Parámetros de Evaluación Social.

7. Las fichas técnicas y los estudios de preinversión del proyecto de inversión han sido formulados considerando metodologías de formulación y evaluación ex ante de proyectos aprobadas por la DGPMI y por el Sector, según corresponda.
8. Los proyectos de inversión no están sobredimensionados respecto a la demanda prevista y sus beneficios sociales no están sobreestimados.
9. Se cautela la sostenibilidad del proyecto de inversión, la cual incluye asegurar su operación y mantenimiento.

La UF previo a la declaración de viabilidad de los proyectos o programas de inversión a financiarse con fondos públicos provenientes de operaciones de endeudamiento externo, solicita la opinión favorable de la DGPMI. Para tal efecto, la UF remite el estudio de preinversión correspondiente y la opinión de la OPMI respectiva sobre su alineamiento con los objetivos priorizados, metas e indicadores establecidos en la programación multianual de inversiones y su contribución al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, considerando los criterios de priorización aprobados por el Sector. La DGPMI emite la opinión solicitada dentro del plazo de veinte (20) días hábiles de recibida la documentación completa.

Artículo 33. Ejecución física de las inversiones

La ejecución física de las inversiones se inicia luego de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente según corresponda, siendo responsabilidad de la UEI efectuar los registros que correspondan en el Banco de Inversiones.

Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de proyectos de inversión.

Durante la ejecución física de las inversiones, la UEI debe vigilar permanentemente el avance de las mismas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantengan las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes (MEF, 2019).

H. Obras por Impuestos

Entre las mejoras introducidas en el 2015 al mecanismo de Obras por Impuestos destaca el nuevo reglamento de la Ley N° 29230 y del artículo 17 de la Ley N° 30264, a través del Decreto Supremo N° 409-2015-EF. Este Reglamento unifica en un solo cuerpo normativo la regulación para la ejecución de proyectos de inversión de Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipalidades y Universidades Públicas.

Marco normativo vigente

- Decreto Supremo N° 294-2018-EF: Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- Decreto Supremo N° 295-2018-EF: Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 036- 2017-EF.
- Decreto Supremo N° 212-2018-EF: Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 036-2017-EF.
- Decreto Supremo N° 167-2018-EF: Decreto Supremo que aprueba los topes máximos de capacidad anual para Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas.

- Decreto Legislativo N° 1361: Decreto Legislativo que impulsa el financiamiento y ejecución de proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Resolución Ministerial N° 013-2018-EF/15: Modifican los plazos establecidos en los párrafos 7.2 del artículo 7, 8.2 del artículo 8, del literal b) del artículo 10 y en el párrafo 11.2 del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que Aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Locales. Establece como fecha de publicación del Informe Anual de Reglas fiscales, el 15 de mayo de cada año.
- Decreto Supremo N° 036-2017-EF: Reglamento de la Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- Decreto Legislativo N° 1275: Decreto Legislativo que aprueba el marco de la responsabilidad y transparencia fiscal de los Gobiernos Regionales Y Gobiernos Locales. Establece como impedimento para la suscripción de un nuevo convenio bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, el incumplimiento de las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo.
- Decreto Legislativo N° 1250: Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, y la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico.
- Decreto Legislativo N° 1238: Aprueban Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- Ley N° 29230: Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
-

Documentos Estandarizados

Con la finalidad de promover la ejecución de proyectos de inversión pública mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó y publicó el 21 de diciembre de 2018 mediante Resolución Directoral N° 001-2018-EF/68.02, 30 documentos estandarizados que ayudarán a las entidades públicas y empresas privadas a desarrollar adecuada y oportunamente proyectos de inversión que beneficien con servicios a la población.

El objetivo es dar predictibilidad a la gestión de los proyectos bajo el mecanismo OxI, lo que permitirá reducir los costos y plazos para el cumplimiento de los procedimientos, mejorando así la aplicación de dicho mecanismo. Además, coadyuvará a reducir la brecha en la asimetría de información de las entidades públicas para el reconocimiento oportuno de la inversión realizada por la empresa privada.

Los documentos estandarizados entran en vigencia al día siguiente de la publicación de la Resolución Directoral (desde el 22 de diciembre de 2018), y entre ellos figuran: el informe de solicitud de capacidad presupuestal para las entidades del gobierno nacional; los informes solicitados por la Contraloría General de la República para emitir Informe Previo; las bases del proceso de selección de la empresa privada y de la entidad privada supervisora; convenio de inversión y conformidades de calidad; y, recepción del proyecto.

Cabe destacar que estos son resultado del trabajo realizado por las Direcciones Generales de Inversión Pública, Presupuesto Público y Tesoro Público del MEF, conjuntamente con la Contraloría General de la República y Pro-Inversión.

Asimismo, tienen como marco legal los Textos Únicos Ordenados de la Ley N° 29230 y su respectivo Reglamento, publicado el último 16 de diciembre de este año, para establecer un orden normativo y procedimientos claros y transparentes durante el proceso de concesión y ejecución de proyectos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Mediante el Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), asimismo mediante Decreto Legislativo N° 1432 modifica el decreto legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Mediante Decreto Supremo N° 284- 2018-EF aprueban el Reglamento del decreto legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Mediante Resolución Directoral N° 001-2019-ef/63.01 aprueban la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Por tratarse de una variable del proyecto de investigación se ha visto conveniente describir el marco normativo que regula esta variable del Sistema de programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyos alcances son los siguientes:

Objeto

Créase el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derógase la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Ámbito de aplicación

El presente Decreto Legislativo y sus normas reglamentarias y complementarias son de aplicación obligatoria a las entidades del Sector Público No Financiero a que se refiere la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Dichas entidades son agrupadas por sectores solo para efectos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se agrupan según su nivel de gobierno respectivo, conforme lo establezca el Reglamento del presente Decreto Legislativo.

Principios rectores

La programación multianual de inversiones y la ejecución de los proyectos de inversión respectivos se sujetan a los principios rectores siguientes:

- a) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
- b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en el proceso presupuestario, y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
- c) Los fondos públicos destinados a la inversión deben relacionarse con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.”
- d) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.

- e) La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del ciclo de inversión.
- f) La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.

Fases del Ciclo de Inversión

El Ciclo de Inversión tiene las fases siguientes:

- a) **Programación Multianual de Inversiones:** Consiste en un proceso de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental, de proyección tri-anual, como mínimo, tomando en cuenta los fondos públicos destinados a la inversión proyectados en el Marco Macroeconómico Multianual, el cual está a cargo de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Dicha programación se elabora en función de los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, estableciendo evaluar el avance respecto al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios y la rendición de cuentas. Constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones. Incluye el financiamiento estimado para las inversiones a ser ejecutadas mediante el mecanismo de obras por impuestos, así como el cofinanciamiento estimado para los proyectos de inversión a ser ejecutados mediante asociaciones público privadas cofinanciadas.

- b) **Formulación y Evaluación:** Comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones, y la evaluación

respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento. La formulación se realiza a través de una ficha técnica y solo en caso de proyectos que tengan alta complejidad se requiere el nivel de estudio que sustente la concepción técnica, económica y el dimensionamiento del proyecto. En esta fase, las entidades registran y aprueban las inversiones en el Banco de Inversiones.

En el caso de los Sectores, realizan, periódicamente, el seguimiento y evaluación de la calidad de las decisiones de inversiones de los tres niveles de gobierno, que se enmarquen en su ámbito de responsabilidad funcional.

- c) **Ejecución:** Comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física y financiera respectiva. El seguimiento de la inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, herramienta que vincula la información del Banco de Inversiones con la del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP), el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y demás aplicativos informáticos que permitan el seguimiento de la inversión.
- d) **Funcionamiento:** Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta etapa, las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex post, con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones.

Órganos y funciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del

Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, es el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en su calidad de más alta autoridad técnico normativa administra el Banco de Inversiones; dicta los procedimientos y los lineamientos para la programación multianual de inversiones y el ciclo de inversión, supervisando su calidad; elabora el Programa Multianual de Inversiones del Estado; aprueba las metodologías generales teniendo en cuenta el nivel de complejidad de los proyectos; brinda capacitación y asistencia técnica a las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y emite opinión vinculante exclusiva y excluyente sobre la aplicación del ciclo de inversión y sus disposiciones, en relación a los temas de su competencia.

Los Sectores elaboran y aprueban las metodologías específicas de acuerdo a sus competencias.

Para el caso de las inversiones a ser financiadas con recursos provenientes de operaciones de endeudamiento público mayores a un (01) año, que cuenten con aval o garantía del Estado, el Ministerio de Economía y Finanzas dará la conformidad respectiva para su consideración en el Programa Multianual de Inversiones que corresponda.

El Ministro o la más alta autoridad ejecutiva del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local según corresponda, conforme a lo establecido en la Directiva correspondiente a la Programación Multianual, y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el Reglamento y sus normas complementarias. Las modificaciones a los objetivos priorizados, metas e

indicadores contenidos en el Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local se realizan siguiendo el mismo procedimiento establecido para su aprobación; en los demás casos las modificaciones se efectúan de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento.

El Órgano Resolutivo del Sector del Gobierno Nacional aprueba los indicadores de brechas y los criterios para la priorización de las inversiones relacionadas con funciones de su competencia a ser aplicados en la fase de Programación Multianual de Inversiones para los tres niveles de gobierno, de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los rectores de las políticas nacionales.”

Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local tienen a su cargo la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones; verifican que la inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones; realizan el seguimiento de las metas e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones y monitorean el avance de la ejecución de los proyectos de inversión.

Las Unidades Formuladoras acreditadas del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local para la fase de Formulación y Evaluación son responsables de aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación; elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión requeridos teniendo en cuenta los objetivos, metas e indicadores previstos en la fase de Programación Multianual y de su aprobación o viabilidad, cuando corresponda.

El responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y de la Unidad Formuladora, deberá tener el perfil profesional establecido por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

Las Unidades Ejecutoras de Inversiones son los órganos responsables de la ejecución de las inversiones y se sujetan al diseño de las inversiones aprobado en el Banco

de Inversiones. En el caso de los proyectos a ser ejecutados mediante asociaciones público privadas cofinanciadas, el planteamiento técnico contenido en los estudios de preinversión es referencial y se sujetan a lo establecido en la normatividad del Sistema Nacional de Promoción de Inversión Privada.

El Reglamento del presente Decreto Legislativo podrá establecer funciones complementarias a las antes indicadas, sujetándose a lo dispuesto en la presente norma.

Criterios de priorización para el financiamiento con transferencias.

Solo pueden recibir transferencias del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales cuyas inversiones cumplan con los criterios de priorización que aprueben los Sectores.

Control

La programación multianual, la formulación y la ejecución de inversiones, así como la implementación de modificaciones durante la ejecución, son procesos necesarios para la toma de decisiones referentes a la inversión, por lo que se encuentran en el ámbito de la discrecionalidad de los funcionarios respectivos, conforme a lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29622, Ley que modifica la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y amplía las facultades en el proceso para sancionar en materia de responsabilidad administrativa funcional.

La información generada por los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de este Sistema, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, tienen el carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia se sujetan a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan.

Información de los activos generados por la inversión pública

Las entidades del Sector Público a cargo de la operación y mantenimiento de los activos generados por la inversión pública deben contar con un inventario de tales activos, el cual debe ser actualizado periódicamente, de tal forma que facilite el monitoreo de su estado situacional, así como de aquellos que se encuentren pendientes de liquidación. Dicho inventario se compatibiliza con la normativa del Sistema Administrativo de Abastecimiento, en lo que corresponda.

Asimismo en su Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1432 que modifica el decreto legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), Incorpora los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 al Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Artículo 6.- Del presupuesto participativo

La información contenida en la programación multianual de inversiones orienta la fase de concertación en el proceso del presupuesto participativo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Artículo 7.- De las relaciones con otros Sistemas Administrativos

7.1 El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a través de su ente rector, mantiene coordinación e interrelación con los Sistemas Administrativos, para el cumplimiento de su finalidad y asegurar la adecuada coherencia normativa y administrativa.

7.2 El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones interactúa con los sistemas conformantes de la Administración Financiera del Sector Público, a través de los procesos en los que participa.

7.3 Los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones integran toda la información registrada en las fases del Ciclo de Inversión y a su vez interactúan con el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP) y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

Artículo 8.- Integración inter sistémica

Como parte de la Administración Financiera del Sector Público, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a través de su ente rector, realiza lo siguiente:

1. Programación Multianual de la Inversión Pública.
2. Gestión de la Inversión Pública.
3. Seguimiento y Evaluación de las inversiones.

Artículo 9.- La Programación Multianual de la Inversión Pública

9.1 La Programación Multianual de la Inversión Pública, como parte del proceso de Programación de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, tiene por objeto la programación multianual de inversiones de acuerdo a lo previsto en el literal a) del párrafo 4.1 del artículo 4 del presente Decreto Legislativo.

9.2 Para efectos de la Programación Multianual de la Inversión Pública se requiere:

1. De la Dirección General de Presupuesto Público, la programación presupuestaria anual para elaborar la consistencia del Programa Multianual de Inversiones.
2. De los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, el Programa Multianual de Inversiones.
3. De la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, la proyección publicada del Marco Macroeconómico Multianual.
4. De la Dirección General del Tesoro Público, la programación multianual de concertaciones de operaciones de endeudamiento del Gobierno Nacional.

Artículo 10.- La Gestión de la Inversión Pública

10.1 La Gestión de la Inversión Pública, como parte del proceso de Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, tiene por objeto que las inversiones que se ejecuten contribuyan efectivamente al cierre de brechas.

10.2 Para efectos de la Gestión de la Inversión Pública se requiere:

1. De la Dirección General de Presupuesto Público, la información sobre la ejecución presupuestaria de las inversiones.
2. De la Dirección General del Tesoro Público, la programación multianual de concertaciones y el plan anual de desembolsos de las operaciones de endeudamiento público del Gobierno Nacional.
3. De la Dirección General de Abastecimiento Público, la información del gasto corriente ligado a la operación y mantenimiento de los activos creados con inversión pública y del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

De los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el registro oportuno en el Banco de Inversiones, la evaluación de la calidad

de las inversiones realizada por los Sectores y la información sobre la ejecución de las inversiones que no se encuentre comprendida en el numeral 1) precedente.

Artículo 11.- El Seguimiento y Evaluación de las inversiones

11.1 El Seguimiento y Evaluación de las inversiones, como parte del proceso de Evaluación de la Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, tiene por objeto el seguimiento y evaluación del avance y cumplimiento del cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios de la cartera de inversiones, a la ejecución y entrega de servicios a la población, la retroalimentación para la mejora continua de la aplicación del ciclo de inversiones y a la rendición de cuentas de los recursos públicos de inversión.

11.2 Para efectos del Seguimiento y Evaluación de las inversiones se requiere:

1. De la Dirección General de Presupuesto Público, la información sobre la ejecución presupuestaria de las inversiones, así como de los resultados de las evaluaciones en el marco del proceso presupuestario.
2. De la Dirección General del Tesoro Público, la programación multianual de concertaciones y el plan anual de desembolsos de las operaciones de endeudamiento público del Gobierno Nacional.
3. De la Dirección General de Abastecimiento Público, la información del gasto corriente ligado a la operación y mantenimiento de los activos creados con inversión pública y del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

De los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, el registro oportuno en el Banco de Inversiones, la evaluación de la calidad de las inversiones realizada por los Sectores y la información sobre la ejecución de las inversiones que no se encuentre comprendida en el numeral 1) precedente.”

3.2.2. Teorías de la Pobreza

A. Pobreza Coyuntural

La pobreza coyuntural es aquella que depende de las condiciones de producción y empleo de la economía; por lo tanto, en periodos de auge económico la demanda de trabajo aumenta, y, en consecuencia, tanto el nivel de salarios, como el empleo crecen, generando beneficios sociales en términos de los ingresos familiares y la disminución de la pobreza. Es decir, el comportamiento de la pobreza coyuntural obedece en gran medida a las lógicas de la teoría económica clásica.

B. Pobreza Estructural

La pobreza estructural es aquella que no tiene una correlación importante con el crecimiento económico. En general, la explicación tiene que ver con la particularidad que tienen las características del mercado de trabajo, las características psicosociales, y de capital social, entre otros aspectos, de los “pobres estructurales”.

Según López (2007), la pobreza estructural se puede explicar por las llamadas “trampas de la pobreza”, en donde generación tras generación las familias quedan atrapadas en círculos viciosos de pobreza con condiciones que se retroalimentan y empeoran su situación en el tiempo. Las “trampas de la pobreza” pueden ser tanto individuales (Trabajo infantil, analfabetismo, capital de trabajo, no aseguramiento, desnutrición, demografía, uso de tierras y criminalidad, entre otros), como regionales (físicas y geográficas, fiscales, ambientales, de baja calificación, y de desplazamiento forzado, entre otras). A pesar que el enfoque de “las trampas de la pobreza” presenta una visión alternativa a las teorías ortodoxas que discuten la relación entre crecimiento y pobreza, para este autor, las mencionadas “trampas” son apenas una consecuencia que se deriva de las causas reales de la pobreza estructural. Este documento pretende dar una visión alternativa para atacar la pobreza estructural con estrategias globales (desde varias

dimensiones), pero que permitan tratamientos especializados en cada una de las dimensiones.

Con esta lógica algunos estados han aumentado exponencialmente su déficit a niveles insostenibles, y con ellos, los programas populistas ó paternalistas hacia los más pobres. El resultado final ha sido un aumento de las ineficiencias y la corrupción del sistema económico y el gobierno; acompañado por un deterioro de la capacidad de agencia de los más “pobres” que comúnmente aumentan sus horas de ocio, identificando el trabajo como una posibilidad que podría tener efectos negativos en su calidad de vida, debido a que le imposibilitaría el seguir recibiendo los favores del estado benefactor. Lo anterior impide que las personas conscientemente nunca salgan de su condición de pobreza. Así mismo algunos gobiernos, también bajo la misma lógica, interrumpen de manera significativa las inversiones que pueden hacer más eficiente el sector productivo, y minan la capacidad del sector privado para crecer a través de aumentos en los impuestos y disminuciones en las subvenciones para producir y comerciar. En este caso el resultado final es una disminución de la inversión y del crecimiento económico, aunado con problemas de empleo y con un aumento significativo de la pobreza coyuntural.

C. Desarrollo Social, Pobreza e Inequidad

Según las Naciones Unidas “la verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera. Algunas veces, las consideraciones técnicas acerca de los medios para alcanzar el desarrollo humano –y el uso de estadísticas para medir los ingresos nacionales y su crecimiento- encubren el hecho de que el objetivo primordial del desarrollo consiste en beneficiar a la gente” (PNUD, 2015)

Bajo estos preceptos, los diferentes gobiernos para mejorar el desarrollo humano aumentan sus inversiones en infraestructura, productividad y vías de comunicación, entre otros, mejorando la competitividad de las regiones para generar un crecimiento económico prolongado (necesario para el desarrollo humano). Además, se hacen inversiones en sectores económicos clave como la construcción, para aumentar la demanda, la producción y el empleo; y se desarrollan programas de alimentación y de acceso a bienes y servicios menos costosos, para mejorar el desarrollo social. Cuando las personas de un territorio determinado cuentan con mejores vías de comunicación, mayores lugares de esparcimiento y mejoran el acceso a bienes y servicios se puede afirmar que se ha mejorado el desarrollo social general de la población. Sin embargo, la inversión en desarrollo social no necesariamente tendrá un efecto positivo en la disminución de la pobreza si estas inversiones y programas están enfocados en las regiones o lugares menos pobres de un territorio, es decir, que no toda inversión en desarrollo social se traduce en una mejoría de las condiciones de pobreza de la población que sufre de pobreza estructural. Por lo tanto, el pnud y los programas de gobierno de la mayoría de los países occidentales se quedan cortos cuando equiparan el desarrollo social con la disminución de la pobreza.

La disminución de la pobreza se logra entonces cuando existe una mejoría del desarrollo social en las regiones, y para las personas que tienen carencias en sus condiciones de vida.

Existen actualmente dos enfoques económicos generalmente aceptados desde la economía ortodoxa, el primero de ellos basado en la prevalencia de la teoría económica clásica y neoclásica, ha permitido que se reconozca la disminución de la pobreza como un objetivo de largo plazo como consecuencia de un crecimiento económico prolongado. Sin embargo, como se observó anteriormente, la economía de la “filtración” no corresponde necesariamente a la evidencia empírica, como lo argumenta Stiglitz. El otro enfoque, que parte de la teoría Keynesiana, propende por una inversión estatal más elevada que hará

aumentar la demanda, el crecimiento económico y el empleo, lo cual se traduce en mejores condiciones de vida para la población. Esta corriente tampoco se enfoca necesariamente en los “pobres”, y cuando lo hace tiene efectos negativos en la resiliencia y la capacidad de agencia de la población “pobre”, por lo cual logra su cometido en términos de crecimiento y desarrollo social, pero con muy pocos avances estructurales en términos de pobreza (Durán, s.f.).

D. Enfoques de la Pobreza: absoluto y relativo

Si bien la discusión de la pobreza tiene antecedentes en los principales economistas clásicos del siglo XVIII, a mediados del siglo XIX, Marx al hablar del valor de la fuerza de trabajo, hacía notar que para su conservación, el ser viviente necesita una cierta suma de medios de vida, y el hombre como ser viviente y social, requiere de una suma de víveres y medios de vida que habrá de ser por fuerza suficiente para mantener al individuo en su estado normal de vida y de trabajo (Marx, 1967: 124).

Marx, sin embargo, hace notar que las necesidades naturales varían con arreglo a las condiciones naturales de cada país y que el volumen de estos medios, así como el modo de satisfacer necesidades son de suyo un producto histórico que depende del nivel de cultura y de las condiciones y hábitos existentes. Sin embargo, también señala que en un país y en una época determinados, la suma de medios de vida necesarios constituye un factor fijo (Marx, 1967:124).

Lo anterior, son los fundamentos que dan lugar a dos conceptualizaciones o enfoques importantes sobre la pobreza: una que la considera un fenómeno relativo y otra un fenómeno absoluto.

Esta misma visión la comparte Sen (1984:325) quien la plantea de la siguiente manera: ¿el foco de atención debería ser la pobreza absoluta o la pobreza relativa? ¿Debería estimarse la pobreza con una línea de corte que refleje un nivel debajo del cual

la gente está absolutamente pauperizada, o un nivel que refleje los estándares de vida usuales de un país en particular?

Robert MacNamara, quien fuera presidente del Banco Mundial, destacó la importancia de distinguir entre la pobreza absoluta y la relativa. La última se refiere a la que existe en las naciones industrializadas, lo que significa que algunos ciudadanos son pobres en comparación con sus vecinos. Las personas que viven en un estado de pobreza relativa en Australia pueden estar mejor que los pensionados en Gran Bretaña, y estos no son pobres si los comparamos con los que existen en Malí o Etiopía. La pobreza absoluta, por otro lado, es pobreza según cualquier estándar (Dieterlen, 2003:31).

Por lo tanto, el enfoque relativo, se basa en que las personas tendrían a percibir su propio bienestar en función del bienestar de los demás. Según este criterio la pobreza de una persona dependerá de cuanto tenga su grupo social de comparación, y no tener tanto como él implica una condición de pobreza relativa.

Peter Townsend es considerado uno de los promotores más importantes del enfoque relativo, quien señala que cualquier conceptualización rigurosa de la determinación social de las necesidades, refuta la idea de necesidades absolutas. Y una relatividad completa se aplica en el tiempo y en el espacio. Las necesidades de la vida no son fijas, continuamente están siendo adaptadas y aumentadas conforme ocurren cambios en una sociedad y en sus productos (Townsend, 1979:17-18).

Por su parte, el enfoque absoluto sostiene que las necesidades son independientes de la riqueza de los demás y no satisfacerlas revela una condición de pobreza en cualquier contexto o grupo social.

Amartya Sen, es uno de los estudiosos de la pobreza desde la perspectiva absoluta, sostiene que hay un núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza, que traduce manifestaciones de muerte por hambre, desnutrición y penuria visible en un diagnóstico de pobreza sin tener que indagar primero el panorama relativo. Por lo tanto,

el enfoque de privación relativa complementa y no suplanta el análisis de pobreza en términos de privación absoluta (Sen, 1981b:17).

Cuando examinamos el enfoque absoluto versus el relativo, es importante tener claro el espacio del que estamos hablando. Si se acepta la tesis de la capacidad como elemento central del nivel de vida, podemos clarificar la disputa del enfoque absoluto y el enfoque relativo para conceptualizar la pobreza. Con esto podemos afirmar que la pobreza es una noción absoluta en el espacio de las capacidades, pero con frecuencia tomará una forma relativa en el de los bienes o sus carencias (Sen, 1982:415).

Resumiendo, la pobreza absoluta hace referencia a el espacio de las capacidades, entendidas estas como las necesidades a las que se enfrenta la población, como, por ejemplo, el hambre, el vestido, etc., las cuales se presentan en todos los grupos sociales. Por su parte la pobreza relativa hace referencia a la manera en cómo se satisfacen estas necesidades que dependen de las características culturales, temporales y sociales de la población de referencia (Mathus, 2008).

E. Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre de 2000, sobre la base de una década de conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sin precedentes, los líderes del mundo se reunieron en la sede en Nueva York para adoptar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Gracias a la Declaración, los países asumieron el compromiso en una nueva alianza mundial para reducir la pobreza extrema y se estableció una serie de ocho objetivos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal

3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

El informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015) realizado por las Naciones Unidas, presentó los siguientes aspectos destacados respecto a cada objetivo.

- A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1900 millones en 1990 a 836 millones en 2015.
- La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015.
- El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990.
- La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial: pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015.
- La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido en más de la mitad, reduciéndose de 90 a 43 muertes por cada 1000 niños nacidos vivos entre 1990 y 2015.
- Desde 1990, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial.
- Se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015, principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana.
- Las nuevas infecciones del VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013.

- En junio de 2014, en todo el mundo, 13,6 millones de las personas que vivían con el VIH recibían la terapia antirretroviral (TAR), un aumento inmenso a partir de solo 800.000 personas en 2003.
- Se estima que entre 2000 y 2013 se salvaron 37 millones de vidas mediante intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis.
- A nivel mundial, 2.100 millones de personas han obtenido acceso a saneamiento mejorado. El porcentaje de personas que defecan al aire libre se ha reducido casi a la mitad desde 1990.
- En todo el mundo, 147 países han cumplido con la meta del acceso a una fuente de agua potable, 95 países han alcanzado la meta de saneamiento y 77 países han cumplido ambas.

La asistencia oficial para el desarrollo por parte de países desarrollados aumentó en un 66% en términos reales entre los años 2000 y 2014, alcanzando 135.200 millones de dólares.

3.3. Bases conceptuales

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Es un sistema administrativo del Estado, que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país (Gobierno del Perú, 2019).

Inversión Pública

Inversión pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

Las inversiones públicas tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. A través de las inversiones públicas, las autoridades y funcionarios del Estado (esto incluye ministerios, gobiernos regionales y locales) deben responder a las necesidades de la población y, por lo tanto, a las prioridades de desarrollo local que ayuden a mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros con que cuenta.

Proyecto de Inversión Pública (PIP)

El principal instrumento de inversión pública es el Proyecto de Inversión Pública (PIP). Los PIP están definidos como “las acciones temporales, orientadas a desarrollar las capacidades del Estado para producir beneficios tangibles e intangibles en la sociedad” (Municipio al día, 2019).

Es una herramienta que utiliza el Estado para que sus inversiones produzcan cambios que mejoren la calidad de vida de la población a través de la generación, ampliación e incremento de la cantidad y/o calidad de los servicios públicos que brinda.

Su objetivo es dar solución a un problema identificado en un sector específico (desnutrición, bajo nivel educativo, escasa generación de energía, falta de mantenimiento de caminos u otros) y en una zona geográfica determinada.

Las municipalidades regionales y distritales, al ser entidades del Estado, tienen que implementar sus inversiones aplicando los lineamientos para PIP. Por esa razón, los PIP deben estar orientados hacia el logro de los resultados previstos en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de cada municipalidad, los mismos que pueden ser revisados y reajustados en el proceso del presupuesto participativo que se realiza anualmente.

Proyecto de Inversión Pública Viable

Un proyecto de inversión pública es calificado como viable por la OPI cuando los estudios de pre inversión han demostrado que el proyecto es: socialmente rentable,

sostenible, alineado con el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo local concertado, y compatible con las políticas sectoriales nacionales.

Un proyecto de inversión viable es aquel en el que:

- Se ha identificado claramente el problema central que se pretende resolver.
- Se ha identificado claramente una o más oportunidades que se pueden utilizar.
- Se han analizado cada una de las alternativas de solución al problema o utilización de la potencialidad (aprovechamiento de la oportunidad).
- Se han identificado y cuantificado los beneficios.
- Se han cuantificado los costos asociados.
- Se ha optado por la alternativa de solución sostenible socialmente más rentable.

Pobreza

Por su parte Amartya Sen (1981a: 310) Premio Nóbel de Economía señala que ante todo para la conceptualización de la pobreza hay que definir quién debe de estar en el centro de nuestro interés, en un sentido lógico, la pobreza es una característica de los pobres, como un grupo que forma parte de la sociedad, y en los cuales debemos de centrar nuestro análisis para conocer sus características. Lo anterior no debe significar que se niegue la interrelación e influencia que existe con los no pobres del mismo grupo social.

En este mismo tenor el Banco Mundial (1990: 323), señala que pobreza no es lo mismo que desigualdad, la pobreza se refiere al nivel de vida absoluto de una parte de la sociedad, y que por su parte la desigualdad se refiere a los niveles de vida relativos en la sociedad en general. Es decir, con un determinado nivel de desigualdad se podría encontrar un nivel de pobreza nulo, en donde nadie es pobre, así como también un nivel de pobreza máxima en donde todos son pobres.

Necesidad Básica

Según ACYT-AR (2011), las necesidades básicas cuya satisfacción es esencial para la supervivencia son las siguientes:

Alimentación: Obtención de nutrientes y energía por ingestión de alimentos (comida y agua). La caza, la pesca, la recolección de plantas, la agricultura y la ganadería son los medios principales usados para obtener alimentos. La ingestión de alimentos también satisface necesidades psicológicas de placer y, cuando es compartida, necesidades sociales de vinculación con otras personas.

- **Vestimenta:** En el sentido amplio de cobertura del cuerpo (ropa) para el buen mantenimiento de su temperatura y de protección de la piel (ungüentos). Cada prenda de vestir tiene una función particular de protección o de aislación térmica. La vestimenta (en algunas culturas, los tatuajes) condiciona las relaciones sociales por ser un símbolo del estatus social de una persona. El untado de la piel con grasa, los tatuajes, las pieles de animales y los textiles son los medios principales usados para ello.
- **Vivienda:** Lugar usado para el mantenimiento de la temperatura y sequedad del ambiente, la protección personal y el almacenamiento de las posesiones personales o grupales. Los principales medios usados son los refugios naturales (cuevas), la construcción de edificios (casas y departamentos) y el uso temporario de algunos medios de transporte (barcos, camiones, casas rodantes, vagones de ferrocarril). Por su alto costo, las viviendas son importantes símbolos de estatus social y poder adquisitivo.
- **Protección contra la violencia física ejercida por otras personas:** De seguridad personal durante nuestros desplazamientos. El medio de protección contra los animales feroces y las personas hostiles son las armas o algunos medios de transporte.

- Salud, que sólo puede satisfacerse mediante la comprensión científica de las causas de las enfermedades y el uso de tecnologías médicas de diagnóstico y tratamiento.
- Relación social. Los seres humanos somos gregarios, necesitamos convivir y vincularnos con otras personas. El medio es la organización social en sus diversas formas.
- Comprensión del mundo circundante. El medio son los saberes.

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. **Ámbito**

El presente estudio de investigación se desarrollará en el distrito de Ticslacayán, el cual es uno de las trece que conforma la provincia de Pasco, situada en el departamento del mismo nombre. Este distrito cuenta con un territorio de 585,1 kilómetros cuadrados de superficie, ubicado a una altitud de 2868 m.s.n.m. Posee una población aproximada de 4 309 habitantes.

4.2. **Población**

Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, el cual debe ser delimitada y estudiada, puesto que; sobre ella se pretende generalizar los resultados (Fernández & Baptista, 2014).

La población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación (Tamayo, 2003).

La población de estudio estará conformada por la *totalidad de data existente en el aplicativo del MEF - consulta amigable, en lo que respecta PIM, Devengado y porcentaje de avance de los proyectos de inversión pública ejecutados en el periodo 2015-2018 en Servicios Educativos, Salud, Saneamiento en el distrito de Ticslacayán; como también la data existente en los aplicativos del INEI, MINEDU, MINSA, MVCS; en lo que respecta tasas/incidencias de pobreza en el mismo periodo de tiempo del distrito de estudio.*

4.3. Muestra

La muestra de la presente investigación estará conformada por la data mencionada en la población, data obtenida de los aplicativos del INEI, MEF, MINEDU, MINSA y MVCS. Por lo tanto, la muestra se determinará por muestreo no probabilístico por conveniencia. Ver Anexo N° 04: Data de los aplicativos del INEI, MEF, MINEDU, MINSA y MVCS.

4.4. Nivel y tipo de estudio

4.4.1. Nivel de estudio

La presente investigación es de enfoque mixto, de nivel descriptivo-correlacional. Es decir, donde se describieron las variables por medio de sus dimensiones tal y como se presentan en la realidad y después por medio de la estadística inferencial, se determinó si la inversión pública guarda relación estadística significativa con la disminución de los niveles de pobreza del distrito de Tíclacayán.

4.4.2. Tipo de estudio

En vista que los datos recolectados se obtendrán de una fuente secundaria (aplicativos del INEI, MEF, MINSA, MINEDU y MVCS), el estudio corresponderá al tipo retrospectivo. Así mismo, la no manipulación, ni alteración de las variables de estudio, califica a la investigación en el tipo observacional.

En vista que el instrumento de investigación se aplicará en un solo momento, el estudio es de tipo transeccional y por ser un estudio bivariado, el estudio también será de tipo analítico.

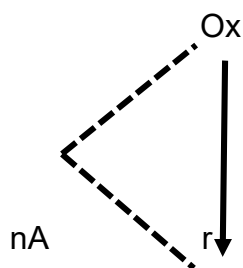
4.5. Diseño de investigación

El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema. De la misma forma, si el diseño está concebido cuidadosamente, el producto final de un estudio

(sus resultados) tendrá mayores posibilidades de generar conocimiento (Fernández & Baptista, 2014).

El diseño de la investigación del presente estudio corresponderá al diseño no experimental, correlacional – transversal, el cual consta con un solo corte muestral.

El diseño es el siguiente:



Donde:

nA = Muestra de estudio

Ox = Gestión de proyectos de inversión pública (V_1)

Oy = Niveles de pobreza (V_2)

4.6. Técnicas e instrumentos (validación y confiabilidad)

4.6.1. Técnica

La técnica que se empleó es la documentación, el cual consistió en obtener información de fuente secundaria (aplicativos del INEI, MEF, MINSA, MINEDU y MVCS), los datos fueron recolectados en un instrumento denominado ficha de recolección de datos.

4.6.2. Instrumento

De acuerdo con la técnica a emplearse, el instrumento corresponde a la ficha de recolección de datos, el cual estuvo estructurado con 52 ítems, los cuales permitieron recaudar información valiosa de la muestra de estudio.

a) Validación de los instrumentos

La validación del instrumento fue desarrollada por el juicio de cinco (5) expertos en el tema, los mismos que determinaron la evaluación considerando: la relevancia, coherencia, suficiencia y claridad del instrumento.

b) Confiabilidad de los instrumentos

No aplica: Los datos secundarios obtenidos son resultados reales retrospectivos.

4.7. Procedimiento

- Se demostró la validación del instrumento de investigación y se procedió a la recolección de datos correspondientes a las variables de estudio.
- Gracias a la facilidad de acceso a internet, en primer lugar, se ingresó a la página principal del MEF y posteriormente al aplicativo Consulta Amigable, aplicativo que nos proporcionó toda la información necesaria respecto a la inversión pública ejecutada en el distrito de Tíclacayán durante el periodo 2015-2018.
- Culminado la recolección de datos sobre la inversión pública, se ingresó al aplicativo Sistema de Monitoreo de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del portal principal del INEI se tomó datos sobre de los indicadores de los niveles de pobreza. Otros aplicativos que facilitaron la recolección de datos sobre pobreza son, ESCALE del MINEDU, REUNIS del MINSA y DATASS del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).
- Culminado la recolección de la información requerida, se tabuló y procesó, para determinar la hipótesis a aceptar, la cual respondió a nuestros objetivos planteados.

4.8. Aspectos éticos

Respecto a las normas éticas, la investigación es de información verídica, el cual toda responsabilidad es asumida por el autor, por otro lado, se cumplió con la realización correcta de citación de los distintos autores, cuyos estudios fueron utilizados en la presente investigación.

De acuerdo a lo expuesto, se respetó la siguiente regulación ética y/o ley aplicado a la investigación: Decreto Legislativo N° 822 – Ley sobre el Derecho de Autor. Así mismo, se preservó los principios: Justicia, Beneficencia y Respeto a las personas, debido a que no se trabajó con seres humanos, sino con datos informativos.

4.9. Plan de tabulación

Los datos recolectados se tabularon con el programa Excel 2019 y posteriormente fue copiado al programa estadístico SPSS 22.

4.10. Análisis de datos

El análisis de los resultados del presente trabajo de investigación se realizó con el paquete estadístico SPSS versión 22. La estadística descriptiva mostro las frecuencias (tablas, cuadros, gráficos) y para la estadística inferencial, debido a que los datos son de escala continua se realizó través de la Prueba de Pearson el cual determino el nivel de Correlación entre variables y variable – Dimensión. (Minitab, 2020) “La correlación de Pearson evalúa la relación lineal entre dos variables continuas. Una relación es lineal cuando un cambio en una variable se asocia con un cambio proporcional en la otra variable”

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Estadística descriptiva

Variable 1: Gestión de proyectos de inversión pública

Tabla 1

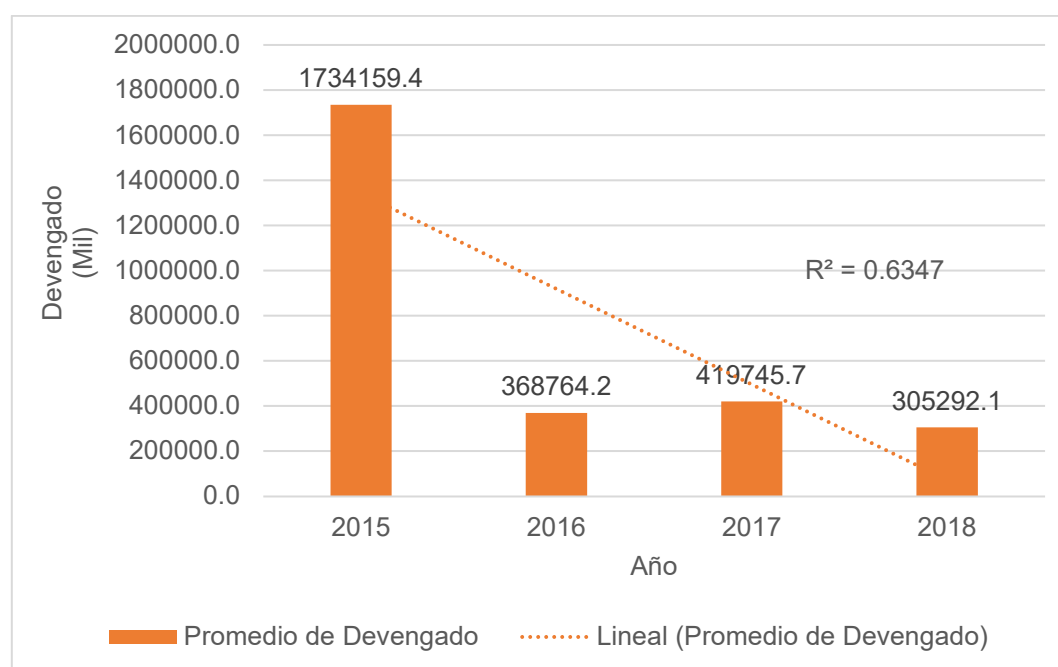
Gestión de proyectos de inversión pública

Año	Inversión pública ejecutada (Devengado) (Mil)	Avance %
2015	1734159.4	46.36
2016	368764.2	77.38
2017	419745.7	75.97
2018	305292.1	87.92

Fuente: Consulta Amigable MEF

Figura 1

Gestión de proyectos de inversión pública



Interpretación:

En la Figura 1 se evidencia que la tendencia de la inversión pública ejecutada de la Gestión de proyectos de inversión pública, en los cuatro años consecutivos, tiene un comportamiento descendente. La línea de tendencia explica el 63.47% ($R^2 = 0.6347$) de variación de los datos de respuesta, es decir existe algún año donde la inversión pública ejecutada es desproporcionado o excesivamente variado con respecto a los demás, como es el caso del año 2015 donde se tuvo la mayor inversión. La tendencia descendente de la inversión pública ejecutada y el avance, refieren que cada año la Municipalidad de Ticlacayan tiene ha tenido menos asignación presupuestal y un regular crecimiento en su avance de inversión pública ejecutada.

Dimensiones de la Variable 1

Tabla 2

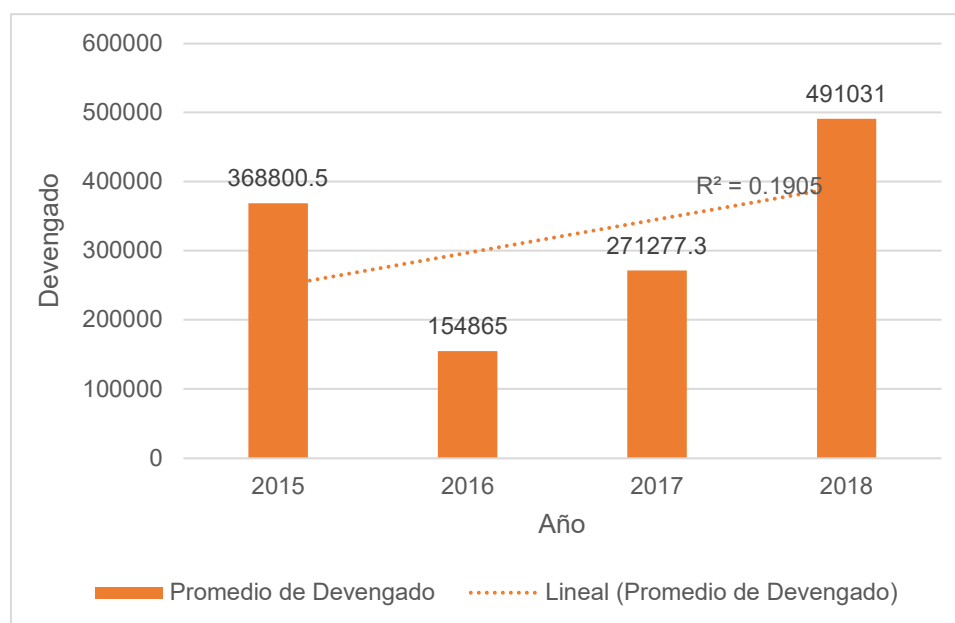
Inversión Pública en Educación

División Funcional	2015			2016			2017			2018		
	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%
Educación	869809	491734	56.5	533039	168865	32	1040067	401166	38.6	634439	611031	96.3
Educación Básica	869809	491734	56.5	533039	168865	32	1040067	401166	38.6	634439	611031	96.3
Infraestructura	153059	153059	100	0	0	0						
Educación primaria	716750	338675	47.3	126873	126865	100	206046	11500	5.6	254343	251031	98.7
Promedio	652356.8	368800.5	65.1	397650.3	154865.0	54.5	762060.0	271277.3	27.6	507740.3	491031.0	97.5

Fuente: Consulta Amigable MEF

Figura 2

Inversión Pública en Educación



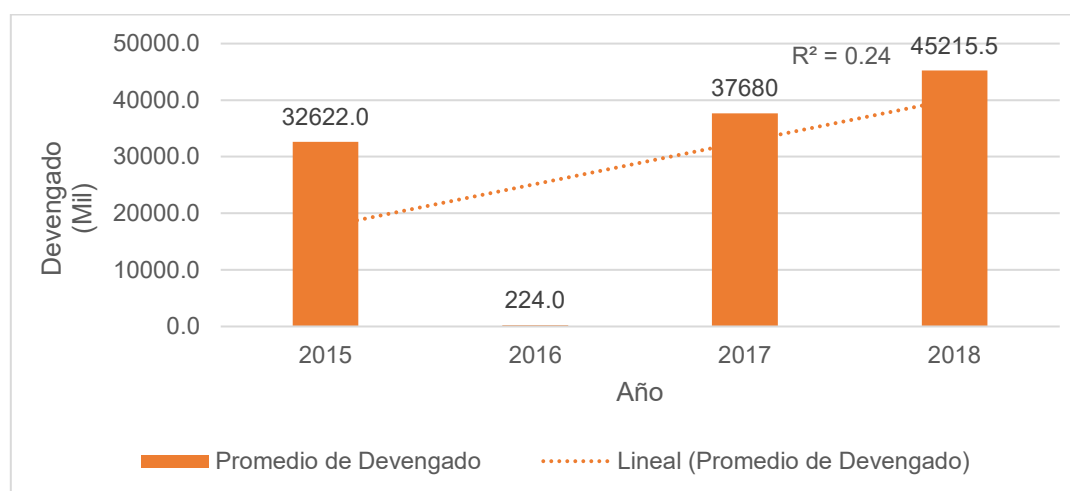
En la Figura 2 se evidencia que la tendencia de la Inversión Pública en Educación ejecutada, en los cuatro años consecutivos, tiene un comportamiento ascendente. La línea de tendencia explica el 19.05% ($R^2 = 0.1905$) de variación de los datos de respuesta, es decir existe años donde el cambio de la inversión es desproporcionado o excesivamente variado con respecto a los demás. Es el caso del 2015, 2016 y 2018, donde se ve un ciclo de cimas y fondos bastantes pronunciados. En el 2016 se tuvo el más baja inversión, mientras en el 2018 se ha tenido el mayor y un avance de 97.5%.

Tabla**3***Inversión Pública en Salud*

División Funcional	2015			2016			2017			2018		
	PIM	DEV	%	PI M	DE V	%	PIM	DE V	AVANC E	PIM	DEV	%
Salud	63572	32622	51.3	424	224	53	59200	56520	95.5	45431	45431	100
Salud Colectiva	53572	32622	60.9	424	224	53	52400	51974	99.2	45000	45000	100
Salud Individual	10000	0	0	0	0	0	6800	4546	66.9			
Promedio	42381.3	32622.0	56.1	424.0	224.0	52.8	39466.7	37680	87.2	45215.5	45215.5	100

Fuente: Consulta Amigable MEF

Figura 3. *Inversión Pública en Salud*

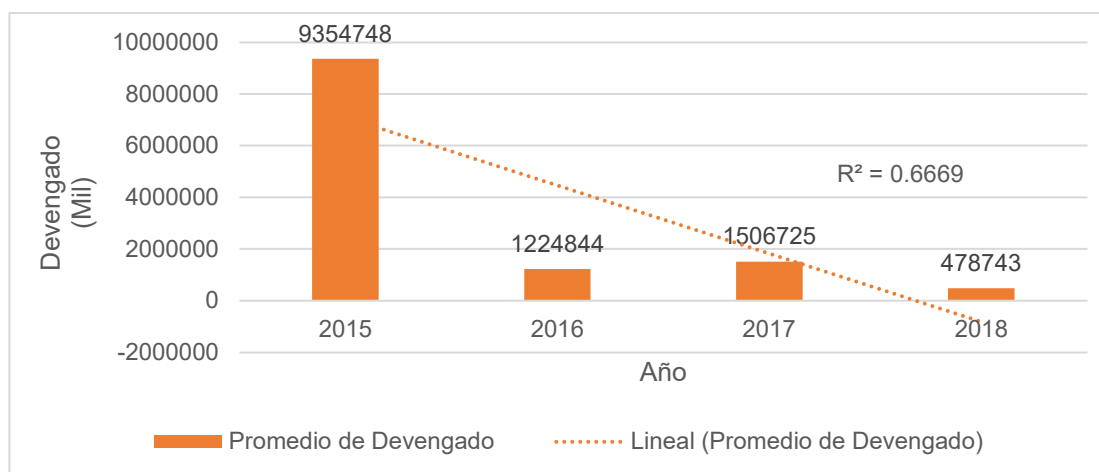


En la Figura 3 se evidencia que la tendencia de la Inversión Pública en Salud, en los cuatro años consecutivos, tiene un comportamiento ascendente. La línea de tendencia explica el 24.00% ($R^2 = 0.24$) de variación de los datos de respuesta, es decir existe algún año (2016) donde el cambio es desproporcionado o excesivamente variado con respecto a los demás. En el 2016 se tuvo el más baja inversión, mientras en el 2018 se ha tenido el mayor con respecto a los años anteriores

Tabla 4*Inversión Pública en Saneamiento*

División	2015			2016			2017			2018		
	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	AVANCE	PIM	DEV	%
Saneamiento	17014290	14032122	82.5	2243408	1837266	82	2986262	2260088	75.7	1652042	718114	43.5
Saneamiento Rural	1154228	732411	63.5	2036233	1630091	80	2968262	2242088	75.5	834106	718114	86.1
Saneamiento Urbano	15860062	13299712	83.9	207175	207175	100	18000	18000	100	817936	0	0
Promedio	11342860	9354748	77	1495605	1224844	87	1990841	1506725	84	1101361	478743	43

Fuente: Consulta Amigable MEF

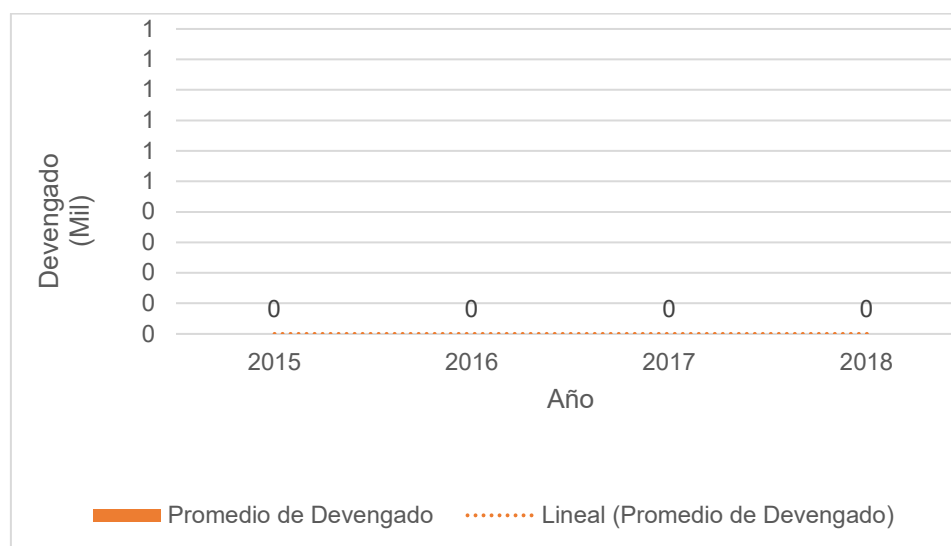
Figura 4. Inversión Pública en Saneamiento

En la Figura 3 se evidencia que la tendencia de la Inversión Pública en Saneamiento ejecutada, en los cuatro años consecutivos, tiene un comportamiento descendente. La línea de tendencia explica el 66.69% ($R^2 = 0.6669$) de variación de los datos de respuesta, es decir existe años donde los cambios de la inversión eran regularmente proporcionales, como es el caso del 2016, 2017 y 2018 donde los cambios son casi regulares y al 80% menos con respecto al 2015, donde hubo mayor inversión.

Tabla 5*Inversión Pública en Energía*

División Funciona 1	2015			2016			2017			2018		
	PI M	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	AVANCE	PIM	DEV	%
Energía	0	0	0	30500	0	0	0	0	0	0	0	0
Promedio	0	0	0	30500	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Consulta Amigable MEF

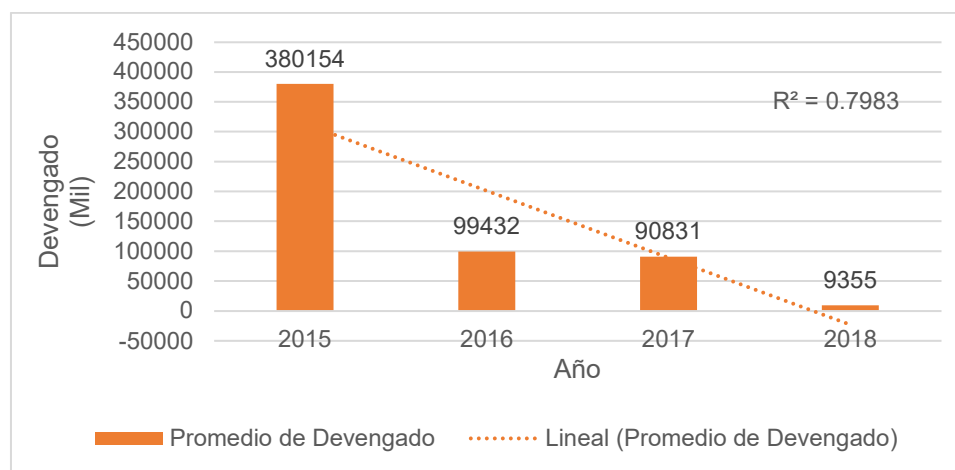
Figura 5*Inversión Pública en Energía*

En la Tabla 5 se evidencia que en el año 2016 hubo una planificación presupuestal por parte de la Municipalidad, una inversión en energía de un monto 30500, el cual no se ejecutó, en el 2015, 2017 y 2018 no hubo consideración de PIA y PIM para mejorar el servicio de Energía.

Tabla 6*Inversión Pública en Vivienda y Desarrollo*

División	2015			2016			2017			2018		
	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%
Vivienda y Desarrollo	2434390	380154	15.6	100433	99432	99	119753	90831	75.8	9355	9355	100
Promedio	2434390	380154	16	100433	99432	99	119753	90831	76	9355	9355	100

Fuente: Consulta Amigable MEF

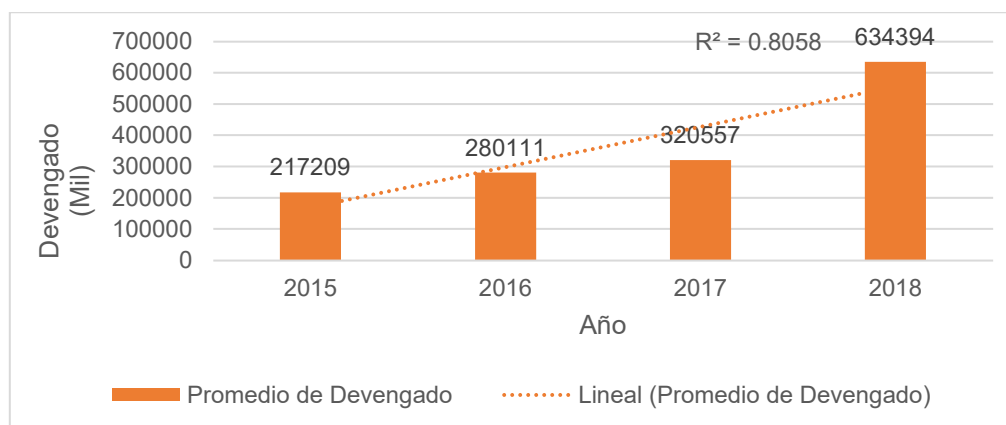
Figura 6. *Inversión Pública en Vivienda y Desarrollo*

En la Figura 6 se evidencia que la tendencia de la Inversión Pública en Vivienda y Desarrollo ejecutada, en los cuatro años consecutivos, tiene un comportamiento descendente. La línea de tendencia explica el 79.83% ($R^2 = 0.7983$) de variación de los datos de respuesta, es decir existe años donde los cambios de la inversión son regularmente proporcionales, como es el caso del 2016, 2017 y 2018 donde los cambios son casi regulares y al 80% menos con respecto al 2015, donde hubo la mayor inversión ejecutada.

Tabla 7*Inversión Pública en Protección Social*

División Funcional	2015			2016			2017			2018		
	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	AVANCE	PIM	DEV	%
Protección Social	1708739	325813	19.1	580402	420166	72	577375	480835	83.3	699482	634394	90.7
Desarrollo de Capacidades	155951	9100	5.8	8925	8925	100	39349	35564	90.4			
Protección de Población en Riesgo	1552788	316713	20.4	571477	411241	72	538026	445271	82.8	699482	634394	90.7
Promedio	1139159	217209	15	386935	280111	81	384917	320557	86	699482	634394	91

Fuente: Consulta Amigable MEF

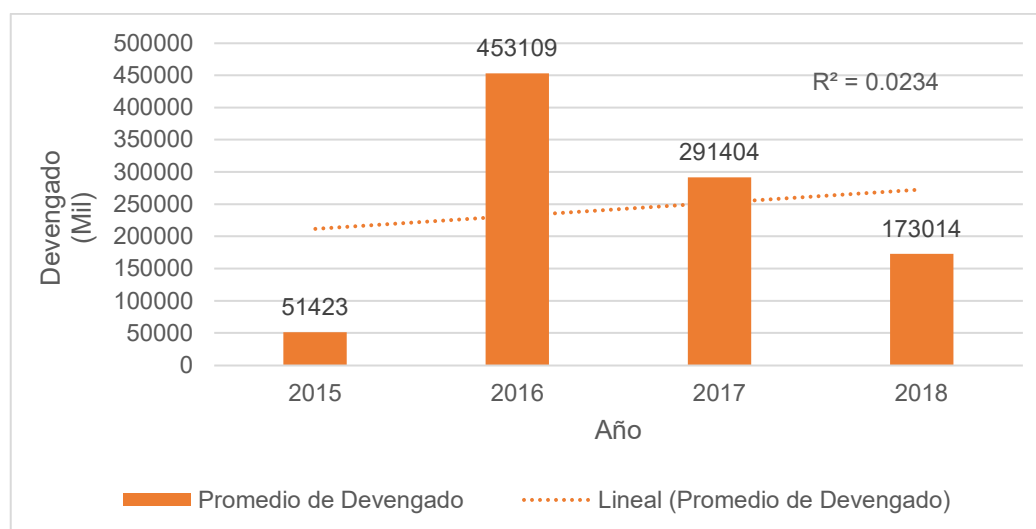
Figura 7. *Inversión Pública en Protección Social*

En la Figura 7., La línea de tendencia explica el 80.58% ($R^2 = 0.8058$) de variación de los datos de respuesta, es decir existe años donde los cambios del gasto son casi proporcionales, como es el caso del 2015, 2016 y 2017 donde los cambios son casi regulares, mientras que el 2018 hay un cambio de inversión alto, 50% más con respecto a los demás periodos.

Tabla 8*Inversión Pública en Orden Público y Seguridad*

División Funcional	2015			2016			2017			2018		
	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	AVANCE	PIM	DEV	%
Orden Público y Seguridad	125998	51423	40.8	503679	453109	90	334791	311394	93	181014	173014	95.6
Seguridad Vecinal y Comunal	90594	51423	56.8	503679	453109	90	281527	271414	96.4	181014	173014	95.6
Promedio	108296	51423	49	503679	453109	90	308159	291404	95	181014	173014	96

Fuente: Consulta Amigable MEF

Figura 8*Inversión Pública en Orden Público y Seguridad*

En la Figura 7 se evidencia que la tendencia de la Inversión Pública en Orden Público y Seguridad I, en los cuatro años consecutivos, tiene un comportamiento poco ascendente. La línea de tendencia explica el 2.34% ($R^2 = 0.0234$) de variación de los datos de respuesta. es decir, existe años donde los cambios de la inversión son desproporcionados o excesivamente variado con respecto a los demás. En el 2016 se tuvo la más alta inversión y un avance de 90%.

Variable 2: Niveles de pobreza

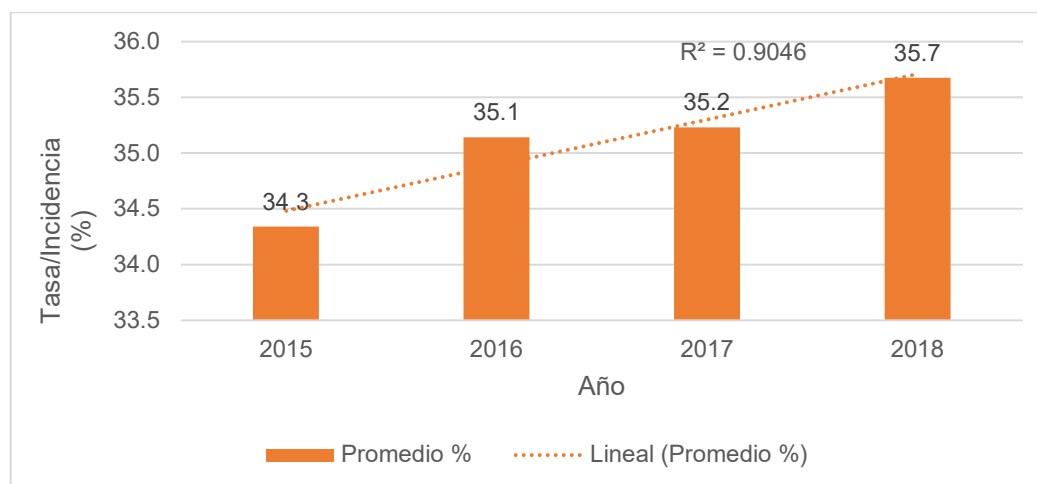
Tabla 9

Niveles de pobreza

Año	Tasa/Incidencia (%)
2015	34.3
2016	35.1
2017	35.2
2018	35.7

Figura 9

Niveles de pobreza



Interpretación: En la Figura 9 se evidencia que la tendencia es ascendente, es decir, que hay un crecimiento en los niveles de pobreza. La línea de tendencia explica el 90.46% ($R^2 = 0.9046$) de variación de los datos de respuesta. es decir, existe años donde los cambios son casi proporcionales con respecto a los demás.

Dimensiones de la Variable 2

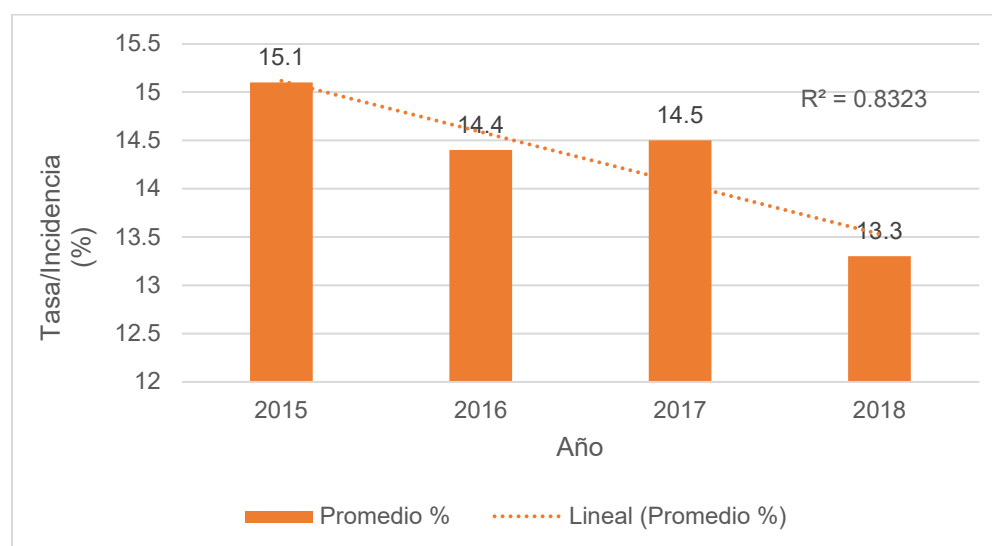
Tabla 10

Pobreza monetaria

Componente	2015	2016	2017	2018
Incidencia de pobreza total monetaria	21.8	20.7	21.7	20.5
Incidencia de pobreza extrema	4.1	3.8	3.8	2.8
Tasa de Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	19.4	18.7	18	16.6
Promedio	15.1	14.4	14.5	13.3

Figura 10

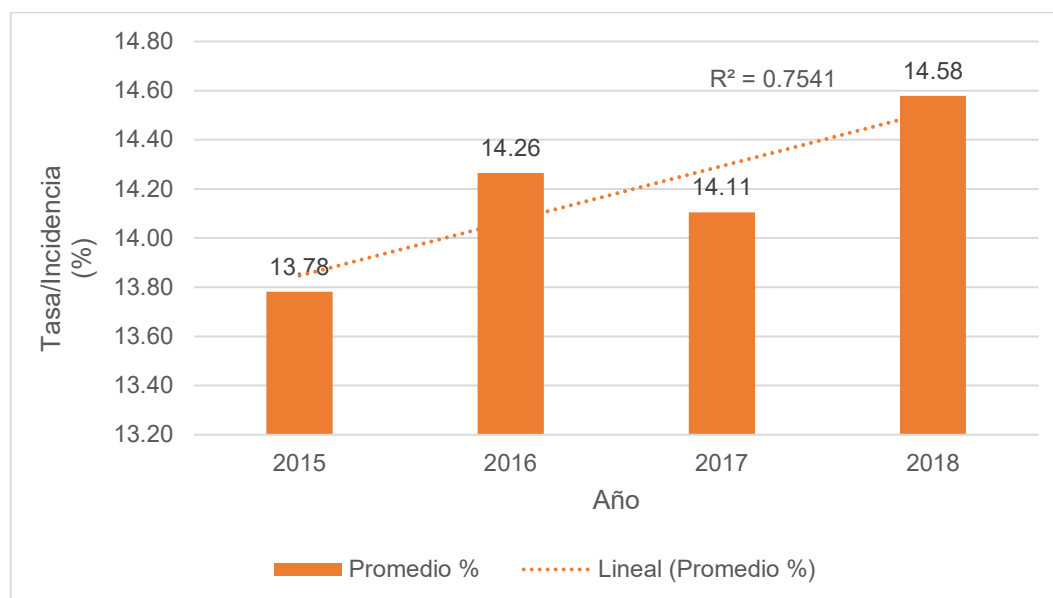
Pobreza monetaria



Interpretación: En la Figura 10 se evidencia que la tendencia descendente, es decir que hay una disminución en el nivel de Pobreza Monetaria. La línea de tendencia explica el 83.23% ($R^2 = 0.8323$) de variación de los datos de respuesta. es decir, existe años donde los cambios son casi proporcionales con respecto a los demás.

Tabla 11*Ingreso económico*

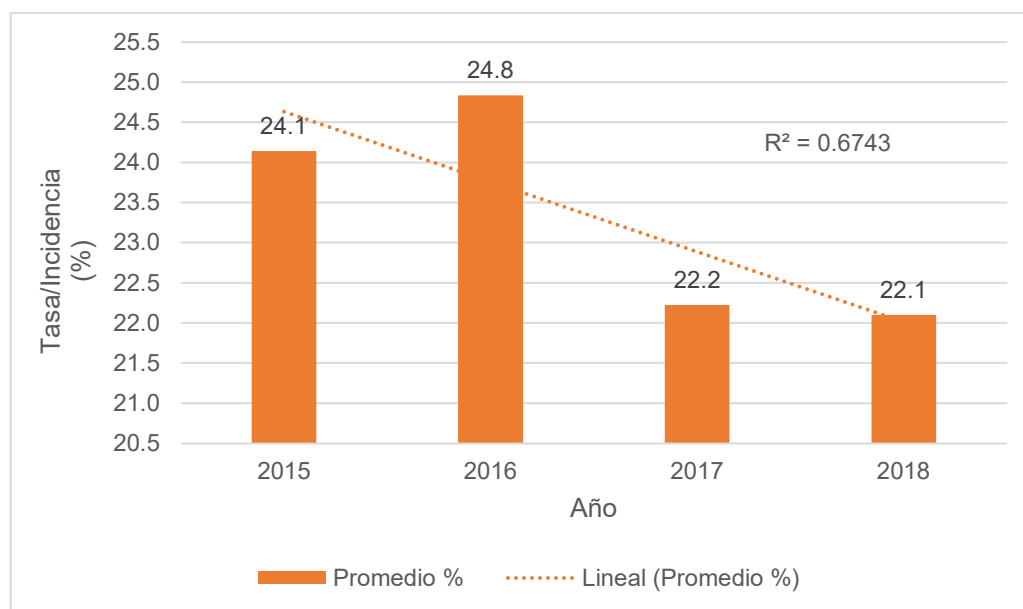
Componente	2015	2016	2017	2018
Ingreso medio por hora de empleados y empleadas	6.15	6.34	6.25	6.39
% de población (5-17 años) que realiza una actividad económica	46.00	47.71	47.14	48.85
% de jóvenes (15-24 años) que no estudia ni trabaja	0.19	0.23	0.23	0.23
Tasa de desempleo	2.79	2.77	2.80	2.85
Promedio	13.78	14.26	14.11	14.58

Figura 11*Ingreso económico*

Interpretación: En la Figura 11 se evidencia que la tendencia ascendente, es decir que hay un crecimiento en el nivel de ingreso económico. La línea de tendencia explica el 75.41% ($R^2 = 0.7541$) de la variación de los datos de respuesta. Es decir, existen años en los que los cambios son casi proporcionales con respecto a los demás.

Tabla 12*Acceso al servicio de Salud*

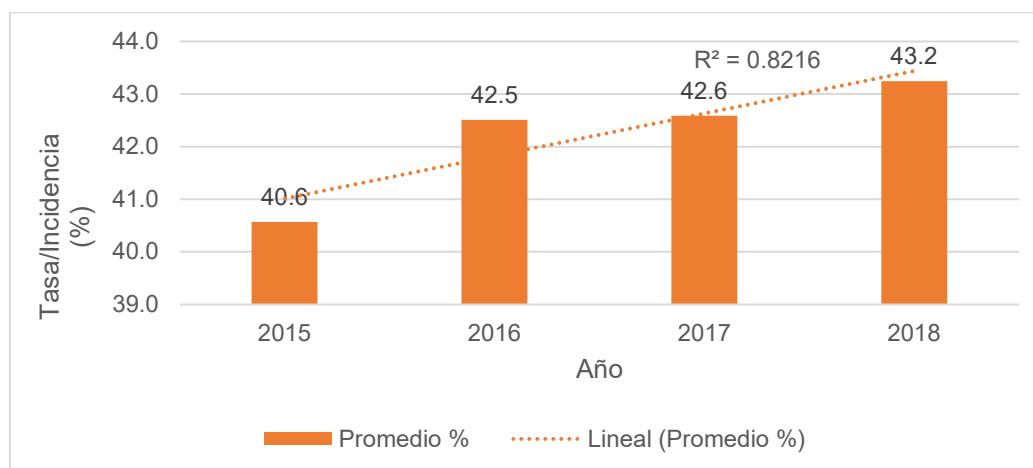
Componente	2015	2016	2017	2018
Población total del distrito de Ticslayán	13285	13429	13573	13716
N° de afiliados a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS)	13285	13429	13573	13716
Cobertura de los Servicios de Salud esenciales	67.7	70.7	74.4	72.2
Tasa de niños <5 años con anemia	14.4	13.1	12	12.5
Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas <5 años	16.1	17.2	16.8	14.3
Tasa de desnutrición aguda en niños y niñas <5 años	14.4	13.1	12	12.5
Tasa de episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA)	1.5	1.45	1.5	1.6
Tasa de episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA)			0.0	1.7
Mortalidad materna <36 meses con CRED completo	0	0	1	1
Promedio	54.9	58.3	60.1	61
	24.1	24.8	22.2	22.1

Figura 12*Acceso al servicio de Salud***Interpretación:**

En la Figura 12 se evidencia que la tendencia descendente, es decir, que hay una disminución en el nivel de Acceso al servicio de Salud. La línea de tendencia explica el 75.41% ($R^2 = 0.6743$) de variación de los datos de respuesta. es decir, existe años donde los cambios son casi proporcionales con respecto a los demás.

Tabla 13*Acceso al servicio de Educación*

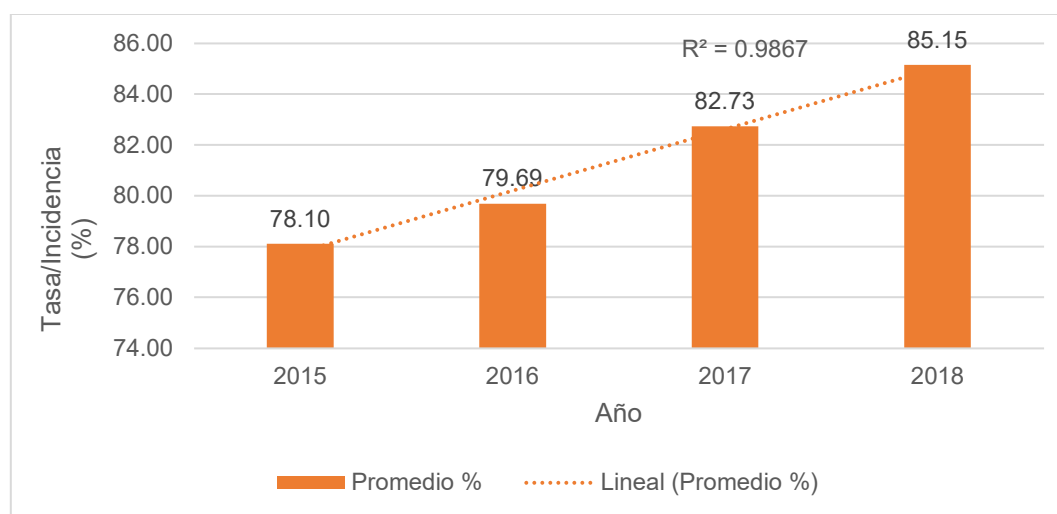
Componente	2015	2016	2017	2018
Tasa neta de asistencia en EBR	84.13	86.44	87.53	88.62
Tasa neta de matrícula en EBR	65.90	76.44	82.59	88.74
Tasa de deserción escolar en EBR	3.85	3.20	2.58	1.95
Tasa de locales educativos	17.5	18.6	13.1	14.1
N° de Instituciones Educativas y programas del sistema educativo				
Tasa de Locales escolares con aulas en buen estado	17.5	18.6	13.1	14.1
Tasa Locales públicos conectados a red de electricidad	61.9	59.7	64.6	59.8
Tasa Locales educativos con servicios básicos de agua, luz y desagüe	33.2	34.6	34.6	35.4
Promedio	40.6	42.5	42.6	43.2

Figura 13*Acceso al servicio de Educación*

Interpretación: En la Figura 13 se evidencia que la tendencia ascendente, es decir hay un crecimiento en el nivel de Acceso al servicio de Educación. La línea de tendencia explica el 82.16% ($R^2 = 0.8216$) de variación de los datos de respuesta. es decir, existe años donde los cambios son casi proporcionales con respecto a los demás.

Tabla 14*Acceso al servicio de Saneamiento*

Componente	2015	2016	2017	2018
Tasa de Población con cobertura de agua potable	82.7	85.3	90.5	94
Tasa de Población con cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas	63	68.3	69.5	73.4
Tasa de Centros poblados con el servicio de agua potable	78.6	78.3	82.7	84
Tasa de Hogares en viviendas particulares que dispones de alumbrado eléctrico	88.12	86.85	88.23	89.18
Promedio	78.1	79.7	82.7	85.1

Figura 14. *Acceso al servicio de Saneamiento*

Interpretación: En la Figura 14 se evidencia que la tendencia descendente, es decir, hay un crecimiento en el nivel de Acceso al servicio de Saneamiento. La línea de tendencia explica el 82.73% ($R^2 = 0.9867$) de variación de los datos de respuesta. es decir, existe años donde los cambios son casi proporcionales con respecto a los demás.

5.2. Estadística inferencial y contrastación de hipótesis

Hipótesis General

Hi: La Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Ho: La Gestión de Proyectos de Inversión Pública no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Prueba: Coeficiente de Correlación de Pearson

Valor de probabilidad

Tabla 15

Nivel de relación: Gestión de Proyectos de Inversión Pública vs Niveles de pobreza

		Niveles de pobreza	Gestión de Proyectos de Inversión Pública
Niveles de pobreza	Correlación de Pearson	1	-.930
	Sig. (bilateral)		.040
	N	4	4
Gestión de Proyectos de Inversión Pública	Correlación de Pearson	-.930	1
	Sig. (bilateral)	.040	
	N	4	4

Interpretación: En la Figura 15 se evidencia que $p = 0,04 < 0,05$ por lo que rechaza la hipótesis nula se acepta la hipótesis alterna, es decir La Gestión de Proyectos de Inversión Pública si se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018; debido a que $r = -0.930$ existe una relación, pero inversa, un valor negativo. Dicha “r” indica que mientras aumenta la inversión pública se reduce los niveles de pobreza en un nivel alto.

VALOR O GRADO "r"	INTEPRETACIÓN
1,00	Correlación perfecta (positiva o negativa)
De + 0,90 a + 0,99	Correlación muy alta (positiva o negativa)
De + 0,70 a + 0,89	Correlación alta (positiva o negativa)
De + 0,40 a + 0,68	Correlación moderada (positiva o negativa)
De + 0,20 a + 0,39	Correlación baja (positiva o negativa)
De + 0,01 a + 0,19	Correlación muy baja (positiva o negativa)
0,00	Correlación nula (positiva o negativa)

Fuente: Niveles de Correlación. Rojas, 2011

Hipótesis específica H_{i1}

H_{i1} : La inversión pública en Educación se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

H_{o1} : La inversión pública en Educación no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Valor de probabilidad

Tabla 16

Nivel de relación: Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Educación vs Niveles de pobreza

		Inversión Pública en Educación	Niveles de pobreza
Inversión Pública en Educación	Correlación de Pearson	1	.200
	Sig. (bilateral)		.800
	N	4	4
Niveles de pobreza	Correlación de Pearson	.200	1
	Sig. (bilateral)	.800	
	N	4	4

Interpretación:

En la Figura 16 se evidencia que $p = 0,80 > 0,05$ por lo que acepta la hipótesis nula se rechaza la hipótesis alterna, es decir La inversión pública en Educación no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticslacayan, Pasco, 2015 – 2018. Esto se debe a que los datos son muy desproporcionados, con variaciones muy pronunciadas. El $p = 0,80$ refiere que a un nivel de significancia mayor del 5%, no significativo, existe una relación, pero inversa, debido a que $r = -0.200$, un valor negativo indicando que mientras aumenta la inversión pública en Educación se reduce los niveles de pobreza en un nivel bajo.

VALOR O GRADO "r"	INTEPRETACIÓN
1,00	Correlación perfecta (positiva o negativa)
De + 0,90 a + 0,99	Correlación muy alta (positiva o negativa)
De + 0,70 a + 0,89	Correlación alta (positiva o negativa)
De + 0,40 a + 0,68	Correlación moderada (positiva o negativa)
De + 0,20 a + 0,39	Correlación baja (positiva o negativa)
De + 0,01 a + 0,19	Correlación muy baja (positiva o negativa)
0,00	Correlación nula (positiva o negativa)

Fuente: Niveles de Correlación. Rojas, 2011

Hipótesis específica Hi2

Hi2: La inversión pública en Salud se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticslacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Ho2: La inversión pública en Salud no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticslacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Valor de probabilidad

Tabla 17

Nivel de relación: Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Salud vs Niveles de pobreza

		Niveles de pobreza	Inversión Pública en Salud
Niveles de pobreza	Correlación de Pearson	1	.196
	Sig. (bilateral)		.804
	N	4	4
Inversión Pública en Salud	Correlación de Pearson	.196	1
	Sig. (bilateral)	.804	
	N	4	4

Interpretación:

En la Figura 16 se evidencia que $p = 0.804 > 0,05$ por lo que acepta la hipótesis nula se rechaza la hipótesis alterna, es decir La inversión pública en Salud no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018. El $p = 0.804$ refiere que a un nivel de significancia mayor del 5%, no significativo, existe una relación, pero inversa, ya que $r = -0.196$, un valor negativo, indicando que mientras aumenta la inversión pública en Salud se reduce los niveles de pobreza en un nivel muy bajo.

VALOR O GRADO "r"	INTEPRETACIÓN
1, 00	Correlación perfecta (positiva o negativa)
De + 0,90 a + 0,99	Correlación muy alta (positiva o negativa)
De + 0,70 a + 0,89	Correlación alta (positiva o negativa)
De + 0,40 a + 0,68	Correlación moderada (positiva o negativa)
De + 0,20 a + 0,39	Correlación baja (positiva o negativa)
De + 0,01 a + 0,19	Correlación muy baja (positiva o negativa)
0,00	Correlación nula (positiva o negativa)

Fuente: Niveles de Correlación. Rojas, 2011

Hipótesis específica Hi3

Hi3: La inversión pública en Saneamiento se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Ho3: La inversión pública en Saneamiento no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Tabla 18

Nivel de relación: Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Saneamiento vs Niveles de pobreza

		Niveles de pobreza	Inversión Pública en Saneamiento
Niveles de pobreza	Correlación de Pearson	1	-.943
	Sig. (bilateral)		.047
	N	4	4
Inversión Pública en Saneamiento	Correlación de Pearson	-.943	1
	Sig. (bilateral)	.047	
	N	4	4

Interpretación:

En la Figura 17 se evidencia que $p = 0.047 < 0,05$ por lo que rechaza la hipótesis nula se acepta la hipótesis alterna, es decir La inversión pública en Saneamiento si se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018. El $r = -0.943$ indica que existe una relación, pero inversa, un valor negativo. Dicha “r” indica que mientras aumenta la inversión pública en Saneamiento se reduce los niveles de pobreza en un nivel alto

VALOR O GRADO "r"	INTEPRETACIÓN
1,00	Correlación perfecta (positiva o negativa)
De + 0,90 a + 0,99	Correlación muy alta (positiva o negativa)
De + 0,70 a + 0,89	Correlación alta (positiva o negativa)
De + 0,40 a + 0,68	Correlación moderada (positiva o negativa)
De + 0,20 a + 0,39	Correlación baja (positiva o negativa)
De + 0,01 a + 0,19	Correlación muy baja (positiva o negativa)
0,00	Correlación nula (positiva o negativa)

Fuente: Niveles de Correlación. Rojas, 2011

Hipótesis específica Hi4

Hi4: La Inversión Pública en Orden Público y Seguridad se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Ho4: La Inversión Pública en Orden Público y Seguridad no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Tabla 19

Nivel de relación: Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Orden Público y Seguridad vs Niveles de pobreza

		Inversión Pública en Saneamiento	Inversión Pública en Orden Público y Seguridad
Inversión Pública en Saneamiento	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 4	-.694 .306 4
Inversión Pública en Orden Público y Seguridad	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	-.694 .306 4	1 4

Interpretación:

En la Figura 18 se evidencia que $p = 0.306 > 0,05$ por lo que acepta la hipótesis nula se rechaza la hipótesis alterna, es decir La Inversión Pública en Orden Público y Seguridad no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticulacayan, Pasco, 2015 – 2018. Esto se debe a que los datos son muy desproporcionados, con variaciones muy pronunciadas. El $p = 0.306$ indica que a un nivel de significancia mayor del 5%, no significativo, existe una relación, pero inversa, ya que $r = -0.694$, un valor negativo, indicando que mientras aumenta la inversión pública en Orden Público y Seguridad se reduce los niveles de pobreza en un nivel moderado.

VALOR O GRADO "r"	INTEPRETACIÓN
1,00	Correlación perfecta (positiva o negativa)
De + 0,90 a + 0,99	Correlación muy alta (positiva o negativa)
De + 0,70 a + 0,89	Correlación alta (positiva o negativa)
De + 0,40 a + 0,68	Correlación moderada (positiva o negativa)
De + 0,20 a + 0,39	Correlación baja (positiva o negativa)
De + 0,01 a + 0,19	Correlación muy baja (positiva o negativa)
0,00	Correlación nula (positiva o negativa)

Fuente: Niveles de Correlación. Rojas, 2011

5.3. Discusión de resultados

La inversión pública en los países en vías de desarrollo cumple un trascendental e imprescindible rol dentro de sus procesos de desarrollo, por cuanto es considerado el más importante medio en la provisión de la infraestructura económica nacional y se le cataloga como uno de los principales instrumentos para mejorar la distribución del ingreso nacional dentro de sus sociedades. El presente estudio buscó determinar en qué medida la Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticulacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Los resultados han permitido evidenciar que la Gestión de Proyectos de Inversión Pública si se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza; debido a que $r=-0.930$ existe una relación, pero inversa, un valor negativo. Dicha “r” indica que mientras aumenta la inversión pública se reduce los niveles de pobreza en un nivel alto, aceptándose la hipótesis de investigación. Estos resultados confirman lo planteado por Córdova (2016) quien, al analizar la incidencia de la Gestión de Proyectos de Inversión Pública en la reducción de los niveles de pobreza, encontró que la Incidencia Económica de los proyectos de inversión pública se convierte en un instrumento de gran potencial para este propósito. Asimismo, existe una alta incidencia de estos proyectos en lo Social teniendo en cuenta su rentabilidad para la sociedad en conjunto; y existe una alta Incidencia Ambiental con la incorporación del enfoque de eco eficiencia en los proyectos de inversión pública; Incidencia institucional y de capacidades. Resultados similares reporta este estudio donde se aprecia que existe una relación inversa de 94.3% entre Inversión Pública en Saneamiento y la disminución de los niveles de pobreza.

En concordancia con estos hallazgos, Alvarado (2018), al analizar la incidencia de la gestión del gasto público en inversión sobre la reducción de los niveles de pobreza en el Perú, durante el periodo de 1994 al 2015, concluye que la gestión de la inversión pública logra reducir la pobreza, concluyendo que la gestión del gasto público en inversión y los niveles de pobreza poseen una relación inversa, tal como lo demuestra nuestro estudio. Resultados similares obtuvo Caballero (2018), quien determinó la incidencia significativa de la gestión de proyectos de inversión pública en la reducción de los niveles de pobreza, demostrando que la gestión de proyectos de inversión pública incide significativamente en un 39.6%. No obstante, los estudios de Camino (2017), difieren de estos hallazgos, ya que, al buscar conocer los efectos de los proyectos de inversión pública en la reducción de los índices de pobreza, concluye que estos proyectos no han tenido efectos positivos en la reducción de los índices de pobreza.

El presente estudio ha permitido evidenciar que la inversión pública en Salud no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza ($r=-0.196$) y

tampoco se relaciona la Inversión Pública en Orden Público y Seguridad ($r=-0.694$). Esto se debe a que los datos son muy desproporcionados, con variaciones muy pronunciadas. No obstante, los hallazgos de Cárdenas (2018) muestran resultados diferentes, ya que determinó el impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de los pobladores y halló que la cobertura de los proyectos de Inversión Pública en saneamiento si mejoran las condiciones de consumo de agua de calidad, proyectos de inversión pública en salud tienen como efecto la reducción de las enfermedades diarreicas y parasitarias.

Pero en nuestro estudio se pudo determinar que a inversión pública en Saneamiento si se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza ($r=-0.943$), concordando con Paredes (2017), quien al determinar la importancia de la inversión pública en los proyectos de saneamiento básico, halló que la Inversión Pública en Saneamiento Básico, no es suficiente en la cobertura de agua potable y alcantarillado, teniendo fallas en la priorización de proyectos que concluye en escasa mejora en el sector de Saneamiento Básico.

En el mismo orden de ideas, y concordando con los hallazgos de Cárdenas (2018), pudimos determinar que la inversión pública en Educación no se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza ($r=-0.200$), mientras que el autor citado concluye que los proyectos de inversión pública en Infraestructura educativa no generan un impacto positivo en la reducción de las inasistencias escolares y los proyectos de inversión pública en electrificación mejoraron las condiciones de dotación de energía eléctrica de calidad.

5.4. Aporte científico

Los resultados de la presente investigación representan un aporte importante, pues han permitido determinar que la Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza. A pesar de observarse crecimientos significativos y sostenidos en la inversión privada (tanto extranjera como nacional) en los

últimos años, muchos estudios demuestran que la mayor inversión en la provisión de carreteras, energía eléctrica, agua, saneamiento básico, centros de educación y salud básica, entre otros proyectos vinculados a la dotación de la infraestructura económica y social del país, es realizada mayormente con el uso de los recursos públicos. En tal sentido, se considera fundamental la acción de la inversión pública en la lucha contra la pobreza, a través de los proyectos citados anteriormente, como también por otros vinculados a la asistencia social directa a las comunidades más pobres del país.

Del análisis de los resultados de este estudio, se deduce que la inversión pública es un factor determinante en el progreso del país, se requiere la racionalidad y la objetividad en la asignación de los recursos para garantizar el equilibrio en toda la nación. Asimismo, se resalta como aporte el gran rol que cumple la inversión pública como instrumento de compensación frente a las fluctuaciones económicas y financieras externas, al impulsar la actividad productiva del país, especialmente en coyunturas en donde decaen las inversiones extranjeras. De esta manera, estos resultados sirven como antecedente científico, que pueden ser empleados por otros investigadores para otros estudios, que, desarrollados en un nivel explicativo, pueden ofrecer nuevos alcances del valor de las variables estudiadas.

CONCLUSIONES

- Se determinó que existe una relación inversa en un 93.0% entre la Gestión de Proyectos de Inversión Pública y la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticslacayan, Pasco, 2015 – 2018 a un nivel de significancia de 0.05; el $r=-0.930$, indica que mientras aumenta la inversión pública se reduce los niveles de pobreza en un nivel alto.
- Se determinó que no existe una relación entre Inversión Pública en Educación y la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticslacayan, Pasco, 2015 – 2018 a un nivel de significancia de 0.05; el $p= 0.80$ y el $r=-0.200$ indican que los datos son muy desproporcionados. El $p =0,80$ refiere que a un nivel de significancia mayor del 5%, no significativo, existe una relación, pero inversa, ya que $r=-0.200$, un valor negativo, indicando que mientras aumenta la inversión pública en Educación se reduce los niveles de pobreza en un nivel bajo.
- Se determinó que no existe una relación entre Inversión Pública en Salud y la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticslacayan, Pasco, 2015 – 2018 a un nivel de significancia de 0.05; los datos son muy desproporcionados. El $p =0.804$ refiere que a un nivel de significancia mayor del 5%, no significativo, existe una relación, pero inversa, ya que $r=-0.196$, un valor negativo, indicando que mientras aumenta la inversión pública en Salud se reduce los niveles de pobreza en un nivel muy bajo.
- Se determinó que existe una relación inversa de 94.3% entre Inversión Pública en Saneamiento y la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticslacayan, Pasco, 2015 – 2018 a un nivel de significancia de 0.05. El $r=-0.943$ indica que mientras aumenta la inversión pública en Saneamiento se reduce los niveles de pobreza en un nivel alto.

- Se determinó que no existe una relación entre Inversión Pública en Orden Público y Seguridad y la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tíclacayan, Pasco, 2015 – 2018 a un nivel de significancia de 0.05. El $p = 0.306$ indica que a un nivel de significancia mayor del 5%, no significativo, existe una relación, pero inversa, ya que $r = -0.694$, un valor negativo, indicando que mientras aumenta la inversión pública en Orden Público y Seguridad se reduce los niveles de pobreza en un nivel moderado.

RECOMENDACIONES

- Implementar estrategias efectivas en la planificación y programación presupuestal, que sean más pertinentes y de impacto a las necesidades de la población, priorizando proyectos de inversión con alta incidencia en la reducción de los índices de pobreza. Consecuente a ello, implementar mecanismos más sustentables y sostenibles en la ejecución de la inversión pública, que permita incrementar el presupuesto asignado por el estado periódicamente de forma proporcional, y evitar cambios cíclicos severos que pueden afectar la regulación del Nivel de pobreza y su relación con la inversión en educación, salud, saneamiento y otros.
- Se recomienda a los pobladores del distrito de Ticslacayan que participen en la gestión de proyectos de inversión pública. Al mismo tiempo, tener relación con los representantes representante de la municipalidad y de entidades con la finalidad de hacer llegar las necesidades básicas y promover el desarrollo que permiten la reducción del nivel de pobreza, dinamización de la economía y el desarrollo del distrito.
- El MEF debe implementar procesos de monitoreo y control en la ejecución de los proyectos en diferentes niveles. Independientemente del tamaño o línea de inversión, para poder determinar indicadores y asignar recursos para este fin.
- Se deben promover y promulgar políticas que impulsen la ejecución eficiente de los proyectos de inversión pública con mayor énfasis en la educación, ya que el eje fundamental del desarrollo. La inexistencia de relación indica que no está habiendo una administración efectiva de la inversión, que la reversión de la inversión está generando brechas presupuestales de uno periodo a otro, lo cual está afectando la reducción del nivel de pobreza de forma significativa.

- Mejorar el apoyo político para lograr el aumento de las inversiones en salud y una mayor prominencia del papel de la salud en los procesos de desarrollo. Crear estrategias y sistemas integrales para prestar una mejor atención de salud a los pobres y aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo destinada a la salud.
- Incrementar la inversión en saneamiento concertando en los planes estratégicos y programas multianuales que concilian la visión y los objetivos generales de la municipalidad Tlacacayan y tener inversiones más consensuado y participativo. Esta priorización se debe ejecutar debido a que se determinó su relación inversa con la disminución del nivel de pobreza.
- Impulsar y fortalecer programática y presupuestalmente el componente de cultura y convivencia ciudadana del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana con fin de reducir el nivel de pobreza de la jurisdicción de Tlacacayan.
- Finalmente, es necesario considerar que las políticas públicas que buscan reducir los niveles de pobreza, tanto en el corto como en el largo plazo, deben tener un impacto marginal más pequeño, sobre todo en el área urbana respecto a la rural, según corresponda.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albújar, A. (s.f.). *Medición del impacto en la economía de la inversión en infraestructura público-privada en países en vías de desarrollo. Aplicación a la economía peruana*. Tesis doctoral, Universitat Ramon Llull, Barcelona. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/352465/Tesi%20Doctoral%20Alex%20Albujar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarado, J. (3 de Setiembre de 2018). Analisis de la gestión del gasto público en inversión y su incidencia sobre la reducción de los niveles de pobreza en el Perú. *Quiपुरamayoc*, 26(51), 33-41. Recuperado el 9 de Octubre de 2019, de [file:///C:/Users/Dell/Downloads/14933_Texto%20del%20art%C3%ADculo-52244-1-10-20180924%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Dell/Downloads/14933_Texto%20del%20art%C3%ADculo-52244-1-10-20180924%20(1).pdf)
- Andrade, S. (2005). *Diccionario de Economía* (Tercera ed.). Editorial Andrade.
- Ascue, V. (2019). *Modelo de análisis para la evaluación de resultados ex post de proyectos de inversión pública del gobierno regional de Junín, período 2013-2017*. Tesis para optar el grado de magister, Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Escuela de Posgrado, Huánuco. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/4764/PBF00006A79.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco Mundial. (3 de Abril de 2019). *Bancomundial BIRF-AIF*. Recuperado el 7 de Octubre de 2019, de [Bancomundial.org:https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview#1](https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview#1)
- Banrepcultural. (2017). *Ingresos*. Recuperado el 12 de Marzo de 2020, de [Red Cultura del Banco de la República de Colombia:https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Ingresos](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Ingresos)

- Caballero, M. (2018). *La gestión de proyecto de inversión y su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamaba, provincia de Pataz, 2016-2018*. Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres, Lima. Recuperado el 10 de Octubre de 2019, de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/4584/1/caballero_zmd.pdf
- Camino, E. (2017). *Proyectos de inversión Pública para la reducción de los índices de pobreza en el distrito de San Pedro*. Tesis de Licenciatura, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Facultad de Ciencias Administrativas y Ciencias Económicas, Lima. Recuperado el 9 de Octubre de 2019, de: http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1887/TESIS_%20CAMINO%20QUESLLOYA%20EDWIN.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Cancer.Net. (Abril de 2018). *Anemia*. Recuperado el Marzo de 2020, de Cancer.Net American Society of Clinical Oncology (ASCO): <https://www.cancer.net/es/asimilaci%C3%B3nconc%C3%A1ncer/efectos-f%C3%ADsicos-emocionales-y-sociales-del-c%C3%A1ncer/manejo-de-los-efectos-secundarios-f%C3%ADsicos/anemia>
- Cárdenas, L. (2018). *Impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de la población del distrito de Marías Huánuco 2007-2015*. Tesis para optar el grado de magister, Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Escuela de Posgrado, Huánuco. Recuperado el 10 de Octubre de 2019, de: <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/2908/PGP%2000065%20C28.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CEPLAN. (7 de Agosto de 2017). *Información Departamental, Provincial y Distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita*. Recuperado el

7 de Marzo de 2020, de ceplan.gob.pe: <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/08/Matriz-de-indicadores-nacionales-a-Julio-de-2017.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). *cepal.org*. Recuperado el 14 de Marzo de 2020, de Protección social: <https://www.cepal.org/es/temas/proteccion-social>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (7 de Septiembre de 2017). *OEA*. Obtenido de: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2017/136.asp>

Construcción y Vivienda. (15 de Febrero de 2016). *Servicios básicos para una mejor calidad de vida*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de <https://www.construccionyvivienda.com/component/k2/servicios-basicos-para-una-mejor-calidad-de-vida>

Córdova, E. (20 de Setiembre de 2016). Gestión de proyectos de inversión pública en los niveles de pobreza en el distrito de Conchán, Cajamarca – 2016. *Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo*, 1-10. Recuperado el 9 de Octubre de 2019, de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20260/C%3%b3rdova_OEY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Decreto Legislativo N° 1252. (Noviembre 2016). *Decreto Legislativo que crea el Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Congreso de la República. Lima: EL Peruano. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-sistema-nacional-de-programa-decreto-legislativo-n-1252-1459453-1/>

Decreto Supremo N° 157-2002-EF. (2002). *Aprueban Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Recuperado el 11 de Octubre de

2019,de_Gobierno_del_Perú:https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/249650/225013_file20181218-16260-1eppkqf.pdf

DGSE-MIDIS. (3 de Setiembre de 2019). Reporte regional de indicadores sociales del departamento de Pasco. *Reporte regional de indicadores sociales del departamento de Pasco*, 1-4. Lima, Lima, Pasco. Recuperado el 05,deOctubrede2019,de:<http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/Temp/PASCO.pdf>

Diccionario del Español Jurídico. (s.f.). *Orden Público*. Recuperado el 12 de Marzo de 2020, de dej.rae.es: <https://dej.rae.es/>

Durán, J. (s.f.). *La pobreza y su relación con el desarrollo social, el crecimiento económico y el empleo: Nuevas hipótesis teóricas e implicaciones prácticas*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/Teorias-Pobeza_0.pdf

Eco-Finanzas. (s.f.). *Ingreso económico*. Recuperado el 11 de Marzo de 2020, de [ecofinanzas.com:https://www.ecofinanzas.com/diccionario/I/INGRESO_ECONOMICO.htm](https://www.ecofinanzas.com/diccionario/I/INGRESO_ECONOMICO.htm)

ECYT-AR. (13 de Abril de 2011). *Necesidades Básicas*. Recuperado el 11 de Octubrede2019,deECYTAR:https://cytar.com.ar/cytar/index.php/Necesidades_b%C3%A1sicas

El Comercio. (14 de Abril de 2019). *INEI: Esta es la situación de pobreza en cada departamento del Perú*. Recuperado el 18 de Febrero de 2020, de El Comercio: <https://elcomercio.pe/economia/peru/pobreza-crecio-cusco-junin-lambayeque-2017-noticia-514606-noticia/?ref=ecr>

- Enciclopedia Jurídica. (s.f.). *Orden público*. Recuperado el 14 de Marzo de 2020, de <http://www.encyclopediajuridica.com/d/orden-publico/orden-publico.htm>
- Enric. (2017). *Recursos: definición y tipología en la empresa*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de Grupo P&A: <https://blog.grupo-pya.com/recursos-definicion-tipologia-la-empresa/>
- ESAN. (6 de Agosto de 2018). *Cómo evaluar bien los proyectos de inversión*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de conexionesan: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2018/08/como-evaluar-bien-los-proyectos-de-inversion/>
- eumed.net. (2002). *enciclopedia virtual eumed.net*. Pasto, Nariño, Colombia: Ediciones Unariño. Recuperado el 7 de Octubre de 2019, de [enciclopedia virtualeumed.net:http://www.eumed.net/coursecon/libreria/arglobal/index.htm](http://www.eumed.net/coursecon/libreria/arglobal/index.htm)
- Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Ferrell, O., Hirt, G., Ramos, L., Adriaenséns, M., & Flores, M. (2004). *Introducción a los Negocios en un Mundo Cambiante* (Cuarta ed.). Mc Graw-Hill Interamericana.
- Galindo, M., & Ríos, V. (Agosto de 2015). Pobreza. *Serie de Estudios Económicos, I*, 2-9. Recuperado el 07 de Octubre de 2019, de http://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicopoverty.pdf?m=1453513198
- Gobierno del Perú. (26 de Setiembre de 2019). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Recuperado el 9 de Octubre de 2019, de Plataforma digital única del

Estado Peruano: <https://www.gob.pe/852-sistema-nacional-de-programacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-invierte-pe>

Guzmán, I. (2014). *El impacto de la inversión pública en el crecimiento económico: Un análisis desde la perspectiva espacial Bolivia 1990-2011*. Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. Recuperado:11Octubre,de2019,de:<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/3970/T-1467.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INEI. (25 de Abril de 2017). Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Población en situación de pobreza aumentó en 375 mil personas en el año 2017(64)*, 1. Lima, Lima, Lima. Recuperado el 4 de Octubre de 2019, de Instituto_Nacional_de_Estadística_e_Infórmatica:<http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/poblacion-en-situacion-de-pobreza-aumento-en-375-mil-personas-en-el-ano-2017-10715/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (Agosto de 2016). *Perú: Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2004-2015*. Recuperado el 14deMarzode2020_deinei.gob.pe:https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1370/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2000). Metodología para la Medición de la Pobreza en el Perú. *Colección de Metodologías Estadísticas(2)*, 1-8. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pobreza01.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (Abril de 2019). *Evolución de la pobreza monetaria*, 181. Lima, Lima, Lima. Recuperado el 2020 de Febrerode16,de:https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1646/libro.pdf

LA LEY. (23 de Noviembre de 2018). *LA LEY El Ángulo Legal de la Noticia*. Obtenido de <https://laley.pe/art/4194/que-ha-dicho-la-cidh-sobre-el-uso-de-la-prision-preventiva-en-el-peru>

Ley N° 27293. (27 de Junio de 2000). *Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de [ipd.gob.pe: http://www.ipd.gob.pe/images/documentos/normas/general/Ley%20N%2027293.pdf](http://www.ipd.gob.pe/images/documentos/normas/general/Ley%20N%2027293.pdf)

Ley N° 27783. (17 de Julio de 2002). *Ley de Bases de la Descentralización*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de [Congreso.gob.pe: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8B3C23D0EB9643D605257FD400782856/\\$FILE/27783.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8B3C23D0EB9643D605257FD400782856/$FILE/27783.pdf)

Ley N° 27972. (26 de Mayo de 2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de [Ministerio de Economía y Finanzas_MEF: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)

López, H. (Mayo de 2007). *La pobreza y la desigualdad en Colombia*. Obtenido de La Red Juntos contra la pobreza.

Maldonado, G. (2012). *Contribución de la inversión pública en ciencia y tecnología, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a la competitividad de las regiones en México*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de <https://eprints.ucm.es/16671/1/T34023.pdf>

Mathus, M. (Julio de 2008). *Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza*. Recuperado:11deOctubre_de_2019,de_eumed.net:<http://www.eumed.net/rev/cccss/02/mamr.htm>

- Medline Plus. (21 de Noviembre de 2018). *Anemia*. Recuperado el 12 de Marzo de 2020, de medlineplus.gov: <https://medlineplus.gov/spanish/anemia.html>
- MEF. (2019). *Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/normatividad_inv publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). mef.gob.pe. *Cuenta General de la República 2010*, 202-307. Lima, Lima, Lima. Recuperado el 8 de Octubre de 2019, de mef.gob.pe: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2010/tomo1/6_inversion_publica.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Obras por Impuestos*. Obtenido de PERÚ:Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/obras-por-impuestos/normativa>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Inversión pública*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/inversion-publica-sp-21787>
- Ministerio de Educación. (2005). *Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular - inicio del proceso de articulación*. MINEDU. Lima: Fimart S.A.C. Editores e Impresores. Recuperado el 12 de Marzo de 2020, de <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/DisenoCurricularNacional.pdf>
- Municipio al día. (26 de Septiembre de 2019). *Se ha aprobado la Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de municipio al día: <https://municipioaldia.com/noticias/se-ha-aprobado-la-guia-general-de-identificacion-formulacion-y-evaluacion-de->

proyectos-de-inversion-y-lineamientos-para-la-identificacion-y-registro-de-las-inversiones-de-optimizacion-de-ampliacion/

Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. New_York. Recuperado: 14_Marzo_2020, de: https://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/spanish/UNDP_MDG_Report_2015.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *Servicios de salud*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de OIT.org: <https://www.ilo.org/global/industries-and-sectors/health-services/lang--es/index.htm>

Paredes, M. (2017). *Incidencia del presupuesto de inversión pública en los proyectos de saneamiento básico en el municipio de Cochabamba 2000-2016*. Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de ciencias económicas y financieras, Cochabamba. Recuperado el 2019 de Octubre, 2019, de: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/12845/T-2284.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

PNUD. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. Bogotá: Ed. Tercer Mundo. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2015-human-development-report.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 13 de Marzo de 2020, de undp.org: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

Salvador Donald, D.-L. (2018). *EL ABUSO DE LA PRISION PREVENTIVA EN EL PROCESO PENAL PERUANO, 2017*. Lima, Lima, Perú. Recuperado el 18_Marzo_2019, de: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/417/EL%20ABUSO%20DE%20LA%20PRISION%20PREVENTIVA%20EN%2>

0EL%20PROCESO%20PENAL%20PERUANO%2c%202017.pdf?sequence=1
&isAllowed=y

Santander, T. (17 de Mayo de 2016). *El Montonero*. (T. Santander, Editor, & T. Santander, Productor) Recuperado el 9 de Octubre de 2019, de El Montonero:el_primer_portal_de_opinión_del_Perú:<https://elmontonero.pe/columnas/el-fracaso-de-la-inversion-publica>

Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Política nacional , Gobierno del Perú, Presidencia del Consejo de Ministros , Lima. Recuperado el 9 de Octubre de 2019, de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>

Steve Franz's, J.-G. (19 de Octubre de 2018). *LEGIS.PE*. Recuperado el 18 de Marzo de 2019, de La discusión ideológica entre la prisión preventiva y la presunción de inocencia.: <https://legis.pe/discusion-ideologica-prision-preventiva-presuncion-inocencia/>

Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica* (Cuarta ed.). (G. N. EDITORES, Ed.) México: EDITORIAL LIMUSA, S.A. DEC.V. Recuperado:11Octubre,2019,de:<https://clea.edu.mx/biblioteca/Tamayo%20Mario%20%20El%20Proceso%20De%20La%20Investigacion%20Cientifica.pdf>

Vela, M. (2017). *Gestión de proyectos productivos y bienestar general de las familias rurales en el distrito de Santa María del Valle*. Tesis para obtener el grado académico de magister, Univiersidad Nacional Hermilio Valdizan, Escuela de Posgrado, Huánuco. Recuperado el 10 de Octubre de 2019, de:<http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/3067/PGP%2000068%20V39.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSION	MÉTODO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Problema General: ¿En qué medida la Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018?</p> <p>Problemas Específicos: -¿En qué medida la inversión pública en Educación se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de</p>	<p>Objetivo General: Determinar en qué medida la Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.</p> <p>Objetivos Específicos: -Determinar en qué medida la inversión pública en Educación se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.</p>	<p>Hipótesis General: La Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.</p> <p>Hipótesis Específicas: -La inversión pública en Educación se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.</p>	<p>VARIABLE 1: Gestión de proyectos de inversión pública. Dimensiones: -Inversión pública en educación -Inversión pública en Salud -Inversión pública en Saneamiento -Inversión pública en Energía -Inversión pública en Vivienda y Desarrollo -Inversión pública en</p>	<p>Tipo de Investigación: Retrospectivo, Observacional, Transversal y Analítico Nivel de Investigación: Descriptivo - Correlacional Método General: Método Científico Diseño:</p>	<p>Población: Data del MEF, INEI, MINEDU, MINSA, MVCS. Muestra: Data obtenida de los aplicativos del INEI, MEF, MINEDU, MINSA y MVCS. Muestreo: No Probabilístico por conveniencia.</p>	<p>Técnica: Documentación Instrumento: Ficha de recolección de datos</p>

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSION	MÉTODO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018?</p> <p>-¿En qué medida la inversión pública en Salud y la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018?</p> <p>-¿En qué medida la inversión pública en Saneamiento con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018?</p>	<p>-Determinar en qué medida la inversión pública en Salud y la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.</p> <p>-Determinar en qué medida la inversión pública en Saneamiento con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.</p> <p>-Determinar en qué medida la Inversión Pública en Orden Público y Seguridad y la disminución de los niveles de pobreza en el distrito</p>	<p>-La inversión pública en Salud se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.</p> <p>-La inversión pública en Saneamiento se relaciona significativamente con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.</p> <p>-La Inversión Pública en Orden Público y Seguridad se relaciona significativamente con la disminución</p>	<p>Protección Social</p> <p>-Inversión pública en Orden Público y Seguridad</p> <p>VARIABLE 2: Nivel de pobreza</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pobreza monetaria - Ingreso económico - Acceso al servicio de salud - Acceso al servicio de educación - Acceso al servicio de saneamiento 	<p>No experimental</p>		

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSION	MÉTODO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
-¿En qué medida la Inversión Pública en Orden Público y Seguridad y la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tíclacayan, Pasco, 2015 – 2018?	de Tíclacayan, Pasco, 2015 – 2018.	de los niveles de pobreza en el distrito de Tíclacayan, Pasco, 2015 – 2018.				

Anexo N° 02: Consentimiento informado

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO

ESCUELA DE POSGRADO

FECHA: Abril 2017

TÍTULO DE LA INVESTIGACION: GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA EN EL DISTRITO DE TICLACAYÁN - PASCO, PERIODO 2015 - 2018

OBJETIVO: Determinar en qué medida la Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Tíclacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Investigador: CARLOS FELIPE CHAVEZ NAVARRO

- **Consentimiento / Participación voluntaria**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firma del participante o responsable legal**

Firma del Investigador responsable:



Anexo N° 03: Instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

ESCUELA DE POSGRADO

FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Título de la investigación: Gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticslacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Objetivo: Determinar en qué medida la Gestión de Proyectos de Inversión Pública se relaciona con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticslacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Instrucciones. Rellenar los espacios en blanco con la información requerida de los distintos aplicativos en línea. Recuerde emplear un marcador de uso favorable, escribir con letra legible y evitar los borrones.

Las preguntas del presente instrumento son con fines académicos y de carácter confidencial.

1. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación, periodo 2015 - 2018.

2. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación básica, periodo 2015 - 2018.

3. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en infraestructura, periodo 2015 - 2018.

4. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación primaria, periodo 2015 - 2018.

5. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud, periodo 2015 - 2018.

6. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud colectiva (control de riesgos y daños), periodo 2015 - 2018.

7. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud individual (infraestructura y equipamiento), periodo 2015 - 2018.

8. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento, periodo 2015 – 2018.

9. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento rural, periodo 2015 – 2018.

10. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento urbano, periodo 2015 – 2018.

11. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en energía, periodo 2015 – 2018.

12. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en vivienda y desarrollo, periodo 2015 – 2018.

13. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección social, periodo 2015 – 2018.

14. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en desarrollo de capacidades, periodo 2015 – 2018.

15. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección de poblaciones en riesgo, periodo 2015 – 2018.

16. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en orden público y seguridad, periodo 2015 – 2018.

17. PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en seguridad vecinal y comunal (reducción de delitos y faltas), periodo 2015 – 2018.

18. Incidencia de pobreza total monetaria

19. Incidencia de pobreza extrema

20. Población con al menos una necesidad básica insatisfecha

21. Ingreso medio por hora de empleados y empleadas

22. % de población (5-17 años) que realiza una actividad económica

23. % de jóvenes (15-24 años) que no estudia ni trabaja

24. Tasa de desempleo

25. Población total del distrito de Ticslacayán

26. N° de afiliados a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS)

27. Cobertura de los Servicios de Salud esenciales

28. Tasa de niños <5 años con anemia

29. Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas <5 años

30. Tasa de desnutrición aguda en niños y niñas <5 años

31. Tasa de episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA)

32. Tasa de episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA)

33. Mortalidad materna

34. <36 meses con CRED completo

35. Tasa neta de asistencia en EBR

36. Tasa neta de matrícula en EBR

37. Tasa de deserción escolar en EBR

38. Tasa de locales educativos

39. Tasa de Locales escolares con aulas en buen estado

40. Tasa de Locales escolares conectados a red de electricidad

41. Tasa Locales educativos con servicios básicos de agua, luz y desagüe

42. Población con cobertura de agua potable

43. Población con cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas

44. Tasa de Centros poblados con el servicio de agua potable

45. Tasa de Hogares en viviendas particulares que dispones de alumbrado eléctrico



Data de los aplicativos del INEI, MEF, MINEDU, MINSA y MVCS

Inversión

Division	2015			2016			2017			2018			
	Funciona												
l	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	
Inversión Pública en Educación	Educación	86980	49173		53303	16886		10400	40116		63443	61103	96.
		9	4	56.5	9	5	31.7	67	6	38.6	9	1	3
	Educación Básica	86980	49173		53303	16886		10400	40116		63443	61103	96
		9	4	56.5	9	5	31.7	67	6	38.6	9	1	.3
	Infraestructura	15305	15305										
		9	9	100									
	Educación primaria	71675	33867		12687	12686		20604			25434	25103	98.
		0	5	47.3	3	5	100	6	11500	5.6	3	1	7
	Promedio	65235	36880	65.0	39765	15486	54.4	76206	27127		50774	49103	97.
	o	6.75	0.5	75	0.3	5	667	0	7.3	27.6	0.3	1	5
Promedio	65235	36880		39765	15486		76206	27127		50774	49103	97.	
o	6.8	0.5	65.1	0.3	5.0	54.5	0.0	7.3	27.6	0.3	1.0	5	
Division	2015			2016			2017			2018			
Funciona	AVAN												
l	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	CE	PIM	DEV	%	
Inversión Pública en Salud	Salud	63572	32622	51.3	424	224	52.8	59200	56520	95.5	45431	45431	100
	Salud Colectiva	53572	32622	60.9	424	224	52.8	52400	51974	99.2	45000	45000	100
	Salud Individual	10000						6800	4546	66.9			
	Promedio	42381.	32622					39466			45215	45215	
	o	3	.0	56.1	424.0	224.0	52.8	.7	37680	87.2	.5	.5	100
Division	2015			2016			2017			2018			
Funciona	AVAN												
l	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	CE	PIM	DEV	%	

en	Saneamie	17014	14032		22434	18372		29862	22600		16520	71811	43.
Saneami	nto	290	122	82.5	08	66	81.9	62	88	75.7	42	4	5
ento	Saneamie	11542	73241		20362	16300		29682	22420		83410	71811	86.
	nto Rural	28	1	63.5	33	91	80.1	62	88	75.5	6	4	1
	Sanemaie												
	nto	15860	13299		20717	20717					81793		
	Urbano	062	712	83.9	5	5	100	18000	18000	100	6	0	0
	Promedi	11342	93547		14956	12248		19908	15067		11013	47874	
	o	860	48	77	05	44	87	41	25	84	61	3	43
Inversió	Division	2015			2016			2017			2018		
	Funciona	AVAN											
	l	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	CE	PIM	DEV	%
	Energía	0	0	0	30500	0	0	0	0	0	0	0	0
en	Promedi												
Energía	o	0	0	0	30500	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversió	Division	2015			2016			2017			2018		
	Funciona	AVAN											
	l	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	CE	PIM	DEV	%
	Vivienda												
y	Desarroll	24343	38015		10043			11975					
Desarroll	o	90	4	15.6	3	99432	99	3	90831	75.8	9355	9355	100
	Promedi	24343	38015		10043			11975					
	o	90	4	16	3	99432	99	3	90831	76	9355	9355	100
Inversió	Division	2015			2016			2017			2018		
	Funciona	AVAN											
	l	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	CE	PIM	DEV	%
	Proteccio	17087	32581		58040	42016		57737	48083		69948	63439	90.
Pública	n Social	39	3	19.1	2	6	72.4	5	5	83.3	2	4	7
en	Desarroll												
Protecci	o de												
ón	Capacida	15595											
Social	des	1	9100	5.8	8925	8925	100	39349	35564	90.4			
	Proteccio												
	n de	15527	31671		57147	41124		53802	44527		69948	63439	90
	Poblacio	88	3	20.4	7	1	72	6	1	82.8	2	4	.7

n en
Riesgo

	Promedio	11391	21720		38693	28011		38491	32055		69948	63439	
	o	59	9	15	5	1	81	7	7	86	2	4	91
	Division	2015			2016			2017			2018		
	Funciona	AVAN											
Inversión	Orden	PIM	DEV	%	PIM	DEV	%	PIM	DEV	CE	PIM	DEV	%
Pública	Público y												
Orden	Seguridad	12599			50367	45310		33479	31139		18101	17301	95.
Público	Seguridad y	8	51423	40.8	9	9	90	1	4	93	4	4	6
Seguridad	Vecinal y				50367	45310		28152	27141		18101	17301	95.
ad	Comunal	90594	51423	56.8	9	9	90	7	4	96.4	4	4	6
	Promedio	10829			50367	45310		30815	29140		18101	17301	
	o	6	51423	49	9	9	90	9	4	95	4	4	96

Nota. MEF – Consulta amigable (2020)

Pobreza

	Componente	2015	2016	2017	2018
Pobreza Monetaria	Incidencia de pobreza total monetaria	21.8	20.7	21.7	20.5
	Incidencia de pobreza extrema	4.1	3.8	3.8	2.8
	Tasa de Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	19.4	18.7	18	16.6
	Promedio %	15.1	14.4	14.5	13.3
	Componente	2015	2016	2017	2018
Ingreso Económico	Ingreso medio por hora de empleados y empleadas	6.15	6.34	6.25	6.39
	% de población (5-17 años) que realiza una actividad económica	46.00	47.71	47.14	48.85

	% de jóvenes (15-24 años) que no estudia ni trabaja	0.19	0.23	0.23	0.23
	Tasa de desempleo	2.79	2.77	2.80	2.85
	Promedio	13.78	14.26	14.11	14.58
	Componente	2015	2016	2017	2018
	Población total del distrito de Ticslacayán	13285	13429	13573	13716
	Nº de afiliados a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS)	13285	13429	13573	13716
	Cobertura de los Servicios de Salud esenciales	67.7	70.7	74.4	72.2
	Tasa de niños <5 años con anemia	14.4	13.1	12	12.5
Acceso al Servicio de Salud	Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas <5 años	16.1	17.2	16.8	14.3
	Tasa de desnutrición aguda en niños y niñas <5 años	14.4	13.1	12	12.5
	Tasa de episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA)	1.5	1.45	1.5	1.6
	Tasa de episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA)			0.0	1.7
	Mortalidad materna <36 meses con CRED completo	0	0	1	1
	Promedio	24.1	24.8	22.2	22.1
	Componente	2015	2016	2017	2018
Acceso al Servicio de Educación	Tasa neta de asistencia en EBR	84.13	86.44	87.53	88.62
	Tasa neta de matrícula en EBR	65.90	76.44	82.59	88.74
	Tasa de deserción escolar en EBR	3.85	3.20	2.58	1.95

	Tasa de locales educativos	17.5	18.6	13.1	14.1
	N° de Instituciones Educativas y programas del sistema educativo				
	Tasa de Locales escolares con aulas en buen estado	17.5	18.6	13.1	14.1
	Tasa Locales públicos conectados a red de electricidad	61.9	59.7	64.6	59.8
	Tasa Locales educativos con servicios básicos de agua, luz y desagüe	33.2	34.6	34.6	35.4
	Promedio	40.6	42.5	42.6	43.2
	Componente	2015	2016	2017	2018
	Tasa de Población con cobertura de agua potable	82.7	85.3	90.5	94
	Tasa de Población con cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas	63	68.3	69.5	73.4
Acceso al Servicio de Saneamiento	Tasa de Centros poblados con el servicio de agua potable	78.6	78.3	82.7	84
	Tasa de Hogares en viviendas particulares que dispones de alumbrado eléctrico	88.12	86.85	88.23	89.18
	Promedio	78.1	79.7	82.7	85.1
Promedio de la Var.					
Pobreza	Promedio	34.3	35.1	35.2	35.7

Nota. INEI, MINEDU, MINSA y MVCS (2020)

Anexo N° 04: Validación del Instrumento

Título: Gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Estimado(a) Dr. Dra., esta matriz es para evaluar los ítems o enunciados del presente instrumento politómico por dimensiones, teniendo en cuenta los criterios de **relevancia, suficiencia, pertinencia y claridad**, el que podrá ser calificado con Nula, Baja, Media, Alta; valorado de 1 a 4, respectivamente.

Gracias por su colaboración.

Nombre del experto: Mg. Ericka Yesenia Juipa Pozo

Especialidad: Maestra en Gestión y Negocios, con mención en Gestión De Proyectos



DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Inversión pública en Educación	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación, periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación básica, periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en infraestructura, periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación inicial, periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud, periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud colectiva (control de riesgos y daños), periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Inversión Pública en Salud	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud individual (infraestructura y equipamiento), periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
Inversión Pública en Saneamiento	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento rural, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento urbano, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
Inversión Pública en Energía	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en energía, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
Inversión Pública en Vivienda y Desarrollo	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en vivienda y desarrollo, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
Inversión Pública en	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección social, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Protección Social	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en desarrollo de capacidades, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección de poblaciones en riesgo, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
Inversión Pública en Orden Público y Seguridad	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en orden público y seguridad, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en seguridad vecinal y comunal (reducción de delitos y faltas), periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
Pobreza monetaria	Incidencia de pobreza total monetaria	4	4	4	4
	Incidencia de pobreza extrema	4	4	4	4
	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	4	4	4	4
Ingreso Económico	Ingreso medio por hora de empleados y empleadas	4	4	4	4
	% de población (5-17 años) que realiza una actividad económica	4	4	4	4
	% de jóvenes (15-24 años) que no estudia ni trabaja	4	4	4	4
	Tasa de desempleo	4	4	4	4
	% de gasto público en programas de protección social y de empleo	4	4	4	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Acceso al servicio de Salud	Población total del distrito de Ticslacayán	4	4	4	4
	N° de afiliados a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS)	4	4	4	4
	Cobertura de los Servicios de Salud esenciales	4	4	4	4
	Prevalencia de la subalimentación: incidencia del déficit calórico	4	4	4	4
	Tasa de niños <5 años con anemia	4	4	4	4
	Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas <5 años	4	4	4	4
	Tasa de desnutrición aguda en niños y niñas <5 años	4	4	4	4
	Tasa de episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA)	4	4	4	4
	Tasa de episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA)	4	4	4	4
	Mortalidad materna	4	4	4	4
	<36 meses con CRED completo	4	4	4	4
Acceso al servicio de Educación	N° de matrículas en Educación Básica Regular (EBR)	4	4	4	4
	Tasa neta de asistencia en EBR	4	4	4	4
	Tasa neta de matrícula en EBR	4	4	4	4
	Tasa de deserción escolar en EBR	4	4	4	4
	N° de locales educativos	4	4	4	4
	N° de Instituciones Educativas y programas del sistema educativo	4	4	4	4
	Locales escolares con aulas en buen estado	4	4	4	4
	Locales escolares con servicios higiénicos en buen estado	4	4	4	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
	Locales educativos con servicios básicos de agua, luz y desagüe	4	4	4	4
Acceso al servicio de Saneamiento	Población con cobertura de agua potable	4	4	4	4
	Población con cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas	4	4	4	4
	Centros poblados con el servicio de agua potable	4	4	4	4
	Centros poblados con servicio de disposición sanitaria de excretas	4	4	4	4
	Tipos de sistemas de agua potable	4	4	4	4
	Estados de los sistemas de agua potable	4	4	4	4
	Continuidad en el servicio de agua potable	4	4	4	4
TOTAL (%)		4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? Si () No (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

Observación: _____

El instrumento debe ser aplicado: Si (X) No ()



Mg. Ericka Yesenia Juipa Pozo
 MAESTRO EN GESTIÓN Y NEGCCIOS, CON
 MENCIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS
 Clad: 26312

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Ingreso Económico	Ingreso medio por hora de empleados y empleadas	4	4	4	4
	% de población (5-17 años) que realiza una actividad económica	4	4	4	4
	% de jóvenes (15-24 años) que no estudia ni trabaja	4	4	4	4
	Tasa de desempleo	4	4	4	4
	% de gasto público en programas de protección social y de empleo	4	4	4	4
Acceso al servicio de Salud	Población total del distrito de Ticslacayán	4	4	4	4
	N° de afiliados a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS)	4	4	4	4
	Cobertura de los Servicios de Salud esenciales	4	4	4	4
	Prevalencia de la subalimentación: incidencia del déficit calórico	4	4	4	4
	Tasa de niños <5 años con anemia	4	4	4	4
	Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas <5 años	4	4	4	4
	Tasa de desnutrición aguda en niños y niñas <5 años	4	4	4	4
	Tasa de episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA)	4	4	4	4
	Tasa de episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA)	4	4	4	4
	Mortalidad materna	4	4	4	4
	<36 meses con CRED completo	4	4	4	4
Acceso al servicio de Educación	N° de matrículas en Educación Básica Regular (EBR)	4	4	4	4
	Tasa neta de asistencia en EBR	4	4	4	4
	Tasa neta de matrícula en EBR	4	4	4	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
	Tasa de deserción escolar en EBR	4	4	4	4
	Nº de locales educativos	4	4	4	4
	Nº de Instituciones Educativas y programas del sistema educativo	4	4	4	4
	Locales escolares con aulas en buen estado	4	4	4	4
	Locales escolares con servicios higiénicos en buen estado	4	4	4	4
	Locales educativos con servicios básicos de agua, luz y desagüe	4	4	4	4
Acceso al servicio de Saneamiento	Población con cobertura de agua potable	4	4	4	4
	Población con cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas	4	4	4	4
	Centros poblados con el servicio de agua potable	4	4	4	4
	Centros poblados con servicio de disposición sanitaria de excretas	4	4	4	4
	Tipos de sistemas de agua potable	4	4	4	4
	Estados de los sistemas de agua potable	4	4	4	4
	Continuidad en el servicio de agua potable	4	4	4	4
TOTAL (%)		4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? Si () No (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

Observación: _____

El instrumento debe ser aplicado: Si (X) No ()


Ing. Líder Rivadeneyro Espinoza
 Especialista en Proyectos



Validación de instrumento

Título: Gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Estimado(a) Dr. Dra., esta matriz es para evaluar los ítems o enunciados del presente instrumento politómico por dimensiones, teniendo en cuenta los criterios de **relevancia, suficiencia, pertinencia y claridad**, el que podrá ser calificado con Nula, Baja, Media, Alta; valorado de 1 a 4, respectivamente.

Gracias por su colaboración.

Nombre del experto: Mg. Luis Alberto Bambaren Mata

Especialidad: Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Inversión pública en Educación	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación, periodo 2015 - 2018.	3	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación básica, periodo 2015 - 2018.	3	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en infraestructura, periodo 2015 - 2018.	3	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación inicial, periodo 2015 - 2018.	3	4	4	4
Inversión Pública en Salud	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud, periodo 2015 - 2018.	3	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud colectiva (control de riesgos y daños), periodo 2015 - 2018.	3	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud individual (infraestructura y equipamiento), periodo 2015 - 2018.	3	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento, periodo 2015 – 2018.	3	4	4	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Inversión Pública en Saneamiento	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento rural, periodo 2015 – 2018.	3	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento urbano, periodo 2015 – 2018.	3	4	4	4
Inversión Pública en Energía	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en energía, periodo 2015 – 2018.	3	4	4	4
Inversión Pública en Vivienda y Desarrollo	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en vivienda y desarrollo, periodo 2015 – 2018.	3	4	4	4
Inversión Pública en Protección Social	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección social, periodo 2015 – 2018.	3	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en desarrollo de capacidades, periodo 2015 – 2018.	3	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección de poblaciones en riesgo, periodo 2015 – 2018.	3	4	4	4
Inversión Pública en Orden Público y Seguridad	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en orden público y seguridad, periodo 2015 – 2018.	3	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en seguridad vecinal y comunal (reducción de delitos y faltas), periodo 2015 – 2018.	3	4	4	4
Pobreza monetaria	Incidencia de pobreza total monetaria	3	4	4	4
	Incidencia de pobreza extrema	3	4	4	4
	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	3	4	4	4
	Ingreso medio por hora de empleados y empleadas	3	4	4	4

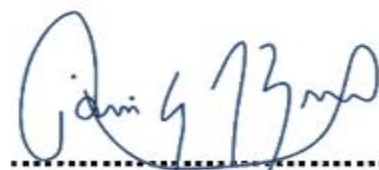
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Ingreso Económico	% de población (5-17 años) que realiza una actividad económica	3	4	4	4
	% de jóvenes (15-24 años) que no estudia ni trabaja	3	4	4	4
	Tasa de desempleo	3	4	4	4
	% de gasto público en programas de protección social y de empleo	3	4	4	4
Acceso al servicio de Salud	Población total del distrito de Ticlacayán	3	4	4	4
	N° de afiliados a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS)	3	4	4	4
	Cobertura de los Servicios de Salud esenciales	3	4	4	4
	Prevalencia de la subalimentación: incidencia del déficit calórico	3	4	4	4
	Tasa de niños <5 años con anemia	3	4	4	4
	Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas <5 años	3	4	4	4
	Tasa de desnutrición aguda en niños y niñas <5 años	3	4	4	4
	Tasa de episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA)	3	4	4	4
	Tasa de episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA)	3	4	4	4
	Mortalidad materna	3	4	4	4
	<36 meses con CRED completo	3	4	4	4
Acceso al servicio de Educación	N° de matrículas en Educación Básica Regular (EBR)	3	4	4	4
	Tasa neta de asistencia en EBR	3	4	4	4
	Tasa neta de matrícula en EBR	3	4	4	4
	Tasa de deserción escolar en EBR	3	4	4	4
	N° de locales educativos	3	4	4	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
	N° de Instituciones Educativas y programas del sistema educativo	3	4	4	4
	Locales escolares con aulas en buen estado	3	4	4	4
	Locales escolares con servicios higiénicos en buen estado	3	4	4	4
	Locales educativos con servicios básicos de agua, luz y desagüe	3	4	4	4
Acceso al servicio de Saneamiento	Población con cobertura de agua potable	3	4	4	4
	Población con cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas	3	4	4	4
	Centros poblados con el servicio de agua potable	3	4	4	4
	Centros poblados con servicio de disposición sanitaria de excretas	3	4	4	4
	Tipos de sistemas de agua potable	3	4	4	4
	Estados de los sistemas de agua potable	3	4	4	4
	Continuidad en el servicio de agua potable	3	4	4	4
TOTAL (%)		3	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? Si () No (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

Observación: _____

El instrumento debe ser aplicado: Si (X) No ()



Mg. Luis Alberto Baribaren Mata
Maestro en Gestión Pública para el
Desarrollo Social
CLAD: 10529



Validación de instrumentos

Título: Gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Estimado(a) Dr. Dra., esta matriz es para evaluar los ítems o enunciados del presente instrumento politómico por dimensiones, teniendo en cuenta los criterios de **relevancia, suficiencia, pertinencia y claridad**, el que podrá ser calificado con Nula, Baja, Media, Alta; valorado de 1 a 4, respectivamente.

Gracias por su colaboración.

Nombre del experto: Dr. Jorge Jesús Aquino

Especialidad: Especialista En Gestión Pública

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Inversión pública en Educación	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación, periodo 2015 - 2018.	4	4	3	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación básica, periodo 2015 - 2018.	4	4	3	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en infraestructura, periodo 2015 - 2018.	4	4	3	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación inicial, periodo 2015 - 2018.	4	4	3	4
Inversión Pública en Salud	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud, periodo 2015 - 2018.	4	4	3	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud colectiva (control de riesgos y daños), periodo 2015 - 2018.	4	4	3	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud individual (infraestructura y equipamiento), periodo 2015 - 2018.	4	4	3	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Inversión Pública en Saneamiento	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento, periodo 2015 – 2018.	4	4	3	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento rural, periodo 2015 – 2018.	4	4	3	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento urbano, periodo 2015 – 2018.	4	4	3	4
Inversión Pública en Energía	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en energía, periodo 2015 – 2018.	4	4	3	4
Inversión Pública en Vivienda y Desarrollo	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en vivienda y desarrollo, periodo 2015 – 2018.	4	4	3	4
Inversión Pública en Protección Social	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección social, periodo 2015 – 2018.	4	4	3	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en desarrollo de capacidades, periodo 2015 – 2018.	4	4	3	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección de poblaciones en riesgo, periodo 2015 – 2018.	4	4	3	4
Inversión Pública en Orden Público y Seguridad	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en orden público y seguridad, periodo 2015 – 2018.	4	4	3	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en seguridad vecinal y comunal (reducción de delitos y faltas), periodo 2015 – 2018.	4	4	3	4
Pobreza monetaria	Incidencia de pobreza total monetaria	4	4	3	4
	Incidencia de pobreza extrema	4	4	3	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	4	4	3	4
Ingreso Económico	Ingreso medio por hora de empleados y empleadas	4	4	3	4
	% de población (5-17 años) que realiza una actividad económica	4	4	3	4
	% de jóvenes (15-24 años) que no estudia ni trabaja	4	4	3	4
	Tasa de desempleo	4	4	3	4
	% de gasto público en programas de protección social y de empleo	4	4	3	4
Acceso al servicio de Salud	Población total del distrito de Ticlacayán	4	4	3	4
	N° de afiliados a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS)	4	4	3	4
	Cobertura de los Servicios de Salud esenciales	4	4	3	4
	Prevalencia de la subalimentación: incidencia del déficit calórico	4	4	3	4
	Tasa de niños <5 años con anemia	4	4	3	4
	Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas <5 años	4	4	3	4
	Tasa de desnutrición aguda en niños y niñas <5 años	4	4	3	4
	Tasa de episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA)	4	4	3	4
Tasa de episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA)	4	4	3	4	

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
	Mortalidad materna	4	4	3	4
	<36 meses con CRED completo	4	4	3	4
Acceso al servicio de Educación	N° de matrículas en Educación Básica Regular (EBR)	4	4	3	4
	Tasa neta de asistencia en EBR	4	4	3	4
	Tasa neta de matrícula en EBR	4	4	3	4
	Tasa de deserción escolar en EBR	4	4	3	4
	N° de locales educativos	4	4	3	4
	N° de Instituciones Educativas y programas del sistema educativo	4	4	3	4
	Locales escolares con aulas en buen estado	4	4	3	4
	Locales escolares con servicios higiénicos en buen estado	4	4	3	4
	Locales educativos con servicios básicos de agua, luz y desagüe	4	4	3	4
Acceso al servicio de Saneamiento	Población con cobertura de agua potable	4	4	3	4
	Población con cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas	4	4	3	4
	Centros poblados con el servicio de agua potable	4	4	3	4
	Centros poblados con servicio de disposición sanitaria de excretas	4	4	3	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
	Tipos de sistemas de agua potable	4	4	3	4
	Estados de los sistemas de agua potable	4	4	3	4
	Continuidad en el servicio de agua potable	4	4	3	4
TOTAL (%)		4	4	3	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? Si () No (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

Observación: _____

El instrumento debe ser aplicado: Si (X) No ()

Dr. Jorge Jesus Aquino
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
DNI 43333660



Validación de instrumento

Título: Gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la disminución de los niveles de pobreza en el distrito de Ticlacayan, Pasco, 2015 – 2018.

Estimado(a) Dr. Dra., esta matriz es para evaluar los ítems o enunciados del presente instrumento politómico por dimensiones, teniendo en cuenta los criterios de **relevancia, suficiencia, pertinencia y claridad**, el que podrá ser calificado con Nula, Baja, Media, Alta; valorado de 1 a 4, respectivamente.

Gracias por su colaboración.

Nombre del experto: Ing. José Calderón Silva

Especialidad: Especialista en Proyectos

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Inversión pública en Educación	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación, periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación básica, periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en infraestructura, periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en educación inicial, periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
Inversión Pública en Salud	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud, periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud colectiva (control de riesgos y daños), periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en salud individual (infraestructura y equipamiento), periodo 2015 - 2018.	4	4	4	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Inversión Pública en Saneamiento	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento rural, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en saneamiento urbano, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
Inversión Pública en Energía	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en energía, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
Inversión Pública en Vivienda y Desarrollo	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en vivienda y desarrollo, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
Inversión Pública en Protección Social	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección social, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en desarrollo de capacidades, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en protección de poblaciones en riesgo, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
Inversión Pública en Orden Público y Seguridad	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en orden público y seguridad, periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
	PIM, devengado y avance (%) de la inversión pública en seguridad vecinal y comunal (reducción de delitos y faltas), periodo 2015 – 2018.	4	4	4	4
Pobreza monetaria	Incidencia de pobreza total monetaria	4	4	4	4
	Incidencia de pobreza extrema	4	4	4	4
	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	4	4	4	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
Ingreso Económico	Ingreso medio por hora de empleados y empleadas	4	4	4	4
	% de población (5-17 años) que realiza una actividad económica	4	4	4	4
	% de jóvenes (15-24 años) que no estudia ni trabaja	4	4	4	4
	Tasa de desempleo	4	4	4	4
	% de gasto público en programas de protección social y de empleo	4	4	4	4
Acceso al servicio de Salud	Población total del distrito de Ticlacayán	4	4	4	4
	N° de afiliados a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS)	4	4	4	4
	Cobertura de los Servicios de Salud esenciales	4	4	4	4
	Prevalencia de la subalimentación: incidencia del déficit calórico	4	4	4	4
	Tasa de niños <5 años con anemia	4	4	4	4
	Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas <5 años	4	4	4	4
	Tasa de desnutrición aguda en niños y niñas <5 años	4	4	4	4
	Tasa de episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA)	4	4	4	4
	Tasa de episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA)	4	4	4	4
	Mortalidad materna <36 meses con CRED completo	4	4	4	4
Acceso al servicio de Educación	N° de matrículas en Educación Básica Regular (EBR)	4	4	4	4
	Tasa neta de asistencia en EBR	4	4	4	4
	Tasa neta de matrícula en EBR	4	4	4	4

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	SUFICIENCIA	PERTINENCIA	CLARIDAD
	Tasa de deserción escolar en EBR	4	4	4	4
	Nº de locales educativos	4	4	4	4
	Nº de Instituciones Educativas y programas del sistema educativo	4	4	4	4
	Locales escolares con aulas en buen estado	4	4	4	4
	Locales escolares con servicios higiénicos en buen estado	4	4	4	4
	Locales educativos con servicios básicos de agua, luz y desagüe	4	4	4	4
Acceso al servicio de Saneamiento	Población con cobertura de agua potable	4	4	4	4
	Población con cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas	4	4	4	4
	Centros poblados con el servicio de agua potable	4	4	4	4
	Centros poblados con servicio de disposición sanitaria de excretas	4	4	4	4
	Tipos de sistemas de agua potable	4	4	4	4
	Estados de los sistemas de agua potable	4	4	4	4
	Continuidad en el servicio de agua potable	4	4	4	4
TOTAL (%)		4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? Si () No () En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

Observación: _____

El instrumento debe ser aplicado: Si () No ()



ING. JOSE CALDERON SILVA
ESPECIALISTA EN PROYECTOS
CIP: 271018-CO-HUÁNUCO

NOTA BIOGRÁFICA

Carlos Felipe CHÁVEZ NAVARRO nacido en el distrito de Huánuco el 13 de enero de 1978, provincia de Huánuco, región Huánuco, siendo el sexto de los 11 hermanos. Desde niño quiso hacer realidad su sueño de ser profesional, en el transcurso de sus estudios secundarios y culminada la secundaria opto por estudiar la carrera de ingeniería civil, logrando su sueño, sus estudios primarios y secundarios lo hizo en el colegio nacional Leoncio Prado de la ciudad de Huánuco.

Sus estudios superiores lo realizó en la Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” de Huánuco, en la facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, en la escuela académico profesional de Ingeniería Civil, en el año 2003 se graduo de Bachiller de Ingeniería Civil y en el año 2004 se titulo como Ingeniero Civil

Inicio su carrera profesional en el ambito público y privado desde el año 2004; obtuvo reconocimiento de Instituciones Públicas y Privadas, como de la Municipalidad Provincial de Ambo, Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Huánuco, cuenta con experiencia profesional académica universitaria, como docente universitario de la facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, en los años 2007 – 2012, y experiencia profesional en la administración Pública como gerente de infraestructura en la Municipalidad Provincial de Yarowilca y Municipalidad Distrital de Quivilla; consultor de obras en diferentes instituciones públicas y ingeniero residente en instituciones publicas y privadas, ocupo un cargo politico por elección popular Regidor de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Periodo 2011 – 2014.

Estudio diplomado en “Evaluación de Impacto Ambiental” en la Universidad Nacional Mayor de san Marcos – Facultad de Ciencias Administrativas - Unidad de Post Grado y egresado de la maestría en la escuela de postgrado de la UNHEVAL, Maestria en Gestión Pública para el Desarrollo Social culminado en el año 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

Huánuco – Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna
Teléfono 514760 -Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe



ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **18:30h**, del día **lunes 04 DE ABRIL DE 2022** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ
Dr. Werner PINCHI RAMIREZ
Dra. Janeth Leynig TELLO CORNEJO

Presidente
Secretario
Vocal

Asesora de tesis: Mg. Cecilia Vilma MARTINEZ MORALES (Resolución N° 01621-2019-UNHEVAL/EPG-D)

El aspirante al Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social, Don Carlos Felipe CHAVEZ NAVARRO.

Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: **“GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA EN EL DISTRITO DE TICLACAYÁN – PASCO, PERIODO 2015 - 2018”.**

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....
.....

Obteniendo en consecuencia el Maestría la Nota de..... *distinta*..... (*16*)
Equivalente a *bueno*....., por lo que se declara *aprobado*.....
(Aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las... *19:45*... horas de 04 de abril de 2022.

[Firma]
.....
PRESIDENTE

DNI N° *22418408*.....

[Firma]
.....
SECRETARIO

DNI N° *22405436*.....

[Firma]
.....
VOCAL

DNI N° *22476856*.....

Leyenda:
19 a 20: ExcelenteS
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 0724-2022-UNHEVAL/EPG)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe:

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina

HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **“GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA EN EL DISTRITO DE TICLACAYÁN - PASCO, PERIODO 2015 - 2018”**, realizado por el Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social, **Carlos Felipe CHAVEZ NAVARRO** cuenta con un **índice de similitud del 18%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software **Turnitin**. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias, además de presentar un índice de similitud menor al 20% establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Cayhuayna, 21 de marzo de 2022.



Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICA DE POSGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Apellidos y Nombres: Carlos Felipe CHÁVEZ NAVARRO

DNI: 22527519

Correo electrónico: cfchavezn@hotmail.com

Teléfono de casa: 062-285858

Celular: 961842441

Oficina: 962637967

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

POSGRADO	
Maestría:	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Mención:	

Grado obtenido:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Título de la tesis:

"GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA EN EL DISTRITO DE TICLACAYÁN – PASCO, PERIODO 2015 – 2018"

Tipo de acceso que autoriza el autor:

Marcar "X"	Categoría de acceso	Descripción de acceso
X	PÚBLICO	Es público y accesible el documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público" a través de la presente autorizo de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

() 1 año () 2 años () 3 años () 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma: 20/05/2022



Firma del autor